Domingo 13 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 14

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 12 DE 1872.

La libertad de hablar

Un Senador se espresó, en una discusion en el Senado de una manera bastante enérgica, y segun algunos descomedida, contra algunos empleados de Aduana, constituyendo sus apreciaciones una acusacion muy séria.

Nadie levantó la voz en esa Cámara para refutar las aseveraciones de ese Senador, que aparecian tan detalladas y tan revestidas de datos oficiales, que no dejaban duda de que habian sido estos suministrados por algun funcionario caracterizado.

Al dia siguiente aparecieron varios comunicados violentos y personales contra el Senador, que podian haber dado lugar á una acusacion fundada en la jurisprudencia establecida por la Corte Suprema, de que ningun miembro del Congreso puede ser ofendido por sus opiniones manifestadas en las Cámaras, que es lo que segun la Ley penal de la Nacion constituye un desacato.

Parecia que este fuese el término de ese incidente,

Pero sus resultados son ya mas sérios.

Dos funcionarios de antigua reputacion y de categoría, el Administrador de Rentas y el Contador, han elevado su renuncia, fundados en la gravedad de los cargos que ha dirijido ese Senador á esa reparticion, y en el silencio del Ministerio.

Hay indudablemente en todo esto un complot oficial, del que sobresale de una manera patente el favoritismo presidencial que vá tomando proporciones alarmantes, á la sombra de la impunidad en que van quedando hechos de esta naturaleza.

El Gefe de la contaduria es acusado de estas maquinaciones, y es sospechado de haber sido colocado por el Ejecutivo, en una posicion desde la que haga las funciones de un ariete ó palanca, que haga saltar á los buenos servidores que no respondan á los vivos deseos que abriga el señor Sarmiento, de incrustarnos aquí en todos los puestos públicos, antes de dejar la Presidencia, á cuanto hijo de San Juan tenga atinjencia, ó con su familia, ó con sus amigos cercanos.

En la contaduria, en la Aduana, en todas las reparticiones, hasta las que se estiende la injerencia de ese funcionario, han ido á ejercerse los instintos de zapa y el carácter díscolo que el señor Presidente sabe ejercitar por medio de aquellos funcionarios que parecen hechos de molde para segundar sus escentricidades.

Muy probable es, pues, que como se denuncia, la palabra de ese Senador no se haya inspirado en lo cierto, si no en lo que ven, por el prisma de sus pasiones, los que le han lanzado á dirijir esas acusaciones contra esos empleados.

Esta es la parte fea y algo turbia del negocio.

Puede ser tambien que haya habido razon en esas apreciaciones que él ha hecho, pero hay algo que induce á creer que no sea así, y es el hecho de que ni el Presidente de la República ni el Ministro de Hacienda, ni el Contador General hayan dicho una sola palabra sobre los abusos denunciados, ni tampoco hayan siquiera procedido como debe proceder todo gefe de Administracion, cuando conoce que sus empleados no cumplen con su deber ó abusan de su empleo.

El hecho mismo de sujerir, todos los cargos que se han formulado, á un Senador y Senador íntimo amigo del Presidente y del Gefe de la Contaduria, está denunciando que no debe ser muy grande la culpa cuando esos antecedentes no se han hecho servir para la cabeza de proceso de una causa criminal.

Hemos apreciado los detalles del hecho; vamos ahora á la cuestion de conveniencia y de derecho para limitar la libertad de palabra y de accion á un miembro del Congreso en este caso.

A nuestro juicio, un Senador ó un Diputado debe tener perfecto derecho para proceder como ha procedido el Senador Carril.

Debe hablar sin limitacion alguna ni física ni moral.

Debe expresarse y conviene que así lo haga, con la mas ancha libertad.

Esa es la garantía mas eficaz, tanto para el pueblo que será así bien servido, cuanto para el empleado inocente de que será vindicado si no es culpable,

Tanto para el pueblo de que no quedarán en silencio los delitos, las culpas, ó los errores de un funcionario público, cuanto para el funcionario y para la Administracion á que pertenezca, que encuentran en incidentes de este órden una brillante oportunidad de hacer patentes y públicos su honorabilidad, su rectitud, su buen desempeño y sus títulos á la confianza y al aprecio público.

Una teoria contraria violentaria de una manera intempestiva el espíritu dominante en la Constitucion Nacional.

La palabra de un miembro del Congreso no debe tener horizontes que la detengan no debe conocer mas presion que la que lo impongan la cultura en el lenguaje, y los respetos que se deben los miembros de una sociedad los unos á los otros, sean ó no funcionarios públicos.

Si ponemos cortapisas á la libertad de dirijir cargos un Representante del pueblo á la Administracion Nacional en cualquiera de sus dependencias, nos quitamos la garantía mas esencial que encierra esa fiscalizacion, y levantamos un arma dañosa contra el mismo pueblo.

Dejeseles completa libertad para que digan lo que quieran.

Si dicen la verdad, mejor para la moralidad pública y para los lejítimos intereses del país.

Si lo que dicen no es cierto, entonces tienen los ofendidos un recurso poderoso para defenderse.

Está la prensa libre á la que pueden venir á levantar los cargos injustos.

Está el mismo Gobierno á quien pueden pedir que se los residencie; y una vindicacion en ese sentido es el mejor timbre de honra, y la mejor satisfaccion á que pueda aspirar un empleado público.

La condenacion que hace de la calumnia, una declaracion solemne de la inocencia de un empleado es la mas grande aspiracion á que pueda dirijir sus pretensiones un funcionario público.

Si los cargos que haga un representante abusando de sus inmunidades, vienen envueltos en ofensas poco cultas, entonces la misma inconveniencia de esa manera de acusar á un hombre contra quien no hay mas pruebas que la sospecha, que no es nunca una justificacion completa de lo que se le imputa; es un elemento que favorece á la víctima, porque predispone en pró de él á la opinion pública y al buen criterio de todos, desde que no es posible arrancar á las convicciones populares la conciencia de que cuando se acusa en términos ofensivos é hirientes, es porque no hay razon, pues la verdad para mostrarse, solo necesita del laconismo y de la claridad culta y moderada.

Pero de todos estos hechos se desprende algo notable.

Solo por referencias de la prensa diaria conocemos los incidentes parlamentarios que han dado orígen á este conflicto, y á la verdad que llama seriamente la atencion, el hecho de que la Cámara haya escuchado en silencio al Senador Carril y no haya habido allí, ni en ese momento ni despues, una sola voz que defienda á los empleados aludidos.

¿O será acaso que la procedencia oficial de que se ha sospechado á los datos con que se formularon esas denuncias, ha derramado allí en esa Cámara la conviccion de que hay algo que las justifique?

Si esto es así, no es al Senador Carril á quien debe hacerse blanco de los ataques á q' se preste la defensa de personas tan caracterizadas como los funcionarios que han renunciado. Es al Ministro de Hacienda que se vale de medios torcidos, como lo hizo respecto del Empréstito, para dar á conocer al público lo que hay de malo: es al Presidente de la República que no tiene el coraje de destituír á los empleados aludidos si fuesen culpables, y q' para sostituirlos con sus parientes y favoritos de S. Juan, hace denunciar y acusar á los empleados hijos de Buenos Aires, ante el Senado; ante quien esos funcionarios no pueden hacer su defensa como la harian ante un Tribunal, y lanzan ambos la piedra del escándalo parapetándose tras de la enerjía de un Senador y tras de sus inmunidades para decir él lo que quiera.

Al pedir, pues, que no se restrinja con ataques violentos la libertad de hablar en el Senado cualquiera de sus miembros, no debemos dejar de lamentar que el señor Carril tan guapo para levantar en peso á los empleados de Aduana, no haya sido el mismo Senador independiente y enérjico cuando se trató de la cuestion Empréstito de Obras Públicas, en cuyos incidentes parlamentarios, el vigor de su palabra y la virilidad de su conciencia, habrian tenido mucho paño en qué cortar.

La cuestion corneteros.

Ya no estamos solos en la indicacion de la medida que propusimos hace algunos dias á la Municipalidad, para conciliar las pretensiones de las empresas de tramways y las exijencias de seguridad y buen servicio público.

"La Prensa", secundando nuestra proposicion de que se supriman los corneteros y se creen plazas de vijilantes costeadas á prorata por todas las Empresas, que se estacionen en las esquinas en q' cruzan las vias, viene ayer en apoyo nuestro incitando á la Municipalidad á adoptar esta medida, como término medio entre las exijencias de economía que muy lejítimamente hacen valer esas empresas y las que tambien sostiene la Municipalidad, en el interes de obviar los conflictos que se temen de la supresion de los corneteros.

Han de seguirnos los demas diarios; pues aunque la materia parezca de poca importancia; aunque á primer vista la supresion de los guias se presente como una cuestion de fórmula y solo de detalle en pró ó en contra de los intereses de las Empresas, hemos de ir sintiendo poco á poco que es cuestion vital, que es cuestion de precedentes en favor de la baratura del precio de trasporte en los tramways para ventaja del público.

Es indudable que las Empresas harian economía suprimiendo el crecido gasto que les ocasiona el sosten de los guias, tanto por los sueldos de su personal como por la mantencion de sus caballos.

La supresion pues de ese gasto y su sostitucion por otro mas moderado, como lo seria el sosten de los policiales costeados por todas las Empresas para colocarlos en las boca-calles y dirijir desde allí señas á todos los tramways para que se detengan ó pasen, supliendo las funciones de los guias, traeria un gran bien al público.

Gastando menos las Empresas, sus utilidades serian mayores y entonces se colocarian en situacion de abaratar el pasaje haciéndose competencia, ó al menos de introducir tales mejoras en el servicio, que el público sintiese pronto la conveniencia de que sea menor el costo de explotacion de las líneas.

Hostilizar á las Empresas porque ganen bastante, es herirnos nosotros mismos.

Es seguir dando pábulo á ese egoismo rutinero que nos impulsa á hostilizar á todo aquel que llevado de un espíritu emprendedor inicia lo que nadie se atrevió á llevar á cabo.

Claro es que esas empresas se han fundado para ganar y ganar mucho; y el que hagan esfuerzos para aumentar sus utilidades, lejos de ser un daño para el público es una gran ventaja.

Cuanto mas utilizen, mas estímulo habrá para que se funden nuevas empresas y mas medios de viabilidad obtendremos, hasta que llegue un dia en que por un peso papel, nos sea posible viajar en torno de nuestra estensa ciudad, pronto y con comodidad.

Por la faz de la cultura y de una muestra eficaz de mas progreso y de mayor espíritu de reformas útiles, la supresion de los guias seria un paso bien adelante que dariamos.

El guia, por su porte, por sus condiciones, por el equipo y hasta por lo rudo y lo fuerte de su tarea, es un recuerdo palpitante de la barbarie de nuestras pampas, que contra el torrente de la civilizacion, viene perpetuándose; y que en vez de alejarse mas del centro de nuestras poblaciones viene á invadirlas, á la sombra de uno de los primeros elementos del progreso que entrañan las vias de tramways.

Su abolicion, pues, importaria arrebatar al atraso y á la rutina un elemento que daña moralmente á nuestras sociedades, tan tenaces aun para desprenderse de nuestros hábitos inquietos, de nuestro apego al ocio y á la vida vagabunda que caracterizan al hombre de á caballo de nuestras campañas.

Debemos, pues, insistir para con la Municipalidad, á fin de que cuanto antes cese de escucharse entre nosotros el éco ronco y antipático de esas cornetas, que en vez de servir de un recurso para evitar siniestros, solo sirven para inspirar confianza á los pasantes, que creyendo estar garantidos con la presencia de un guia se entregan á las ruedas de un tramway que viene á toda carrera ó caen bajo las patas de los caballos que no puede contener el conductor.

El Presidente rompiéndose la cabeza contra la opinion pública.

Está de Dios que el Sr. Sarmiento ha de ofrecer á cada momento oportunidades de hacernos lamentar el grave error que cometió la mayoria que le trajo al gobierno.

Casi en el mismo dia del aniversario de su entrada al gobierno; cuando se cumplian cuatro años que lo tiene la Nacion sobre sus espaldas, ha dado una nueva prueba de genialidad excéntrica, con grave desprecio de las lejítimas exijencias de la voluntad popular.

El Senado Nacional, deteniéndose en medio camino de un grave error, y bajo la presion del movimiento reaccionante de la prensa diaria y de todos los círculos, ha significado por medio de una Comision al Presidente de la República, la oportunidad de que incluyese en la próroga el Proyecto de Ley sancionado en la Cámara de Diputados, fijando la eleccion de los nuevos Diputados que deben elejirse, segun el censo, para Enero próximo.

Segun se dice, el Sr. Sarmiento se ha mostrado sordo é indiferente á esas indicaciones y no cede ni un ápice de su terquedad.

Mejor para las Provincias.

Mejor para la opinion pública, porque así se les ofrece una brillante oportunidad de poner en lejítimo ejercicio y en preciosa actividad la influencia y el juego de las instituciones libres.

Mejor, porque tendrá oportunidad la autonomía provincial de mostrarse preponderante sobre las arbitrarias pretensiones de una rama del Poder Federal, presentándose en todo su apojeo y con su influencia apoyada por la voluntad general.

El Señor Sarmiento está encorazado contra las lejítimas aspiraciones del pueblo y contra su lejítimo derecho á exijir el fiel cumplimiento de la Constitucion.

Su gobierno se ha hecho especialmente notable por su resistencia á acatar las indicaciones de la sensatez, de la esperiencia y del saber de los hombres notables, como del criterio popular.

Cuando la prensa, haciendo reflejar el espíritu dominante en el pueblo, le ha pedido, le ha indicado algo bueno, el Presidente actual lo ha rechazado, porque no quiere que nadie le usurpe el derecho de invencion.

Pues ahora tenemos todos en nuestra mano, un elemento póderoso para vencerle con la fuerza de la opinion pública, para estrecharlo con la interpretacion de las prescripciones constitucionales, hechas por todas las provincias unánimemente; y hemos de ver si su impopularidad no encuentra mas alimento el año entrante, en la derrota tremenda que la eleccion mandada hacer por todas las Provincias ha de hacerlo sufrir.

Debemos felicitarnos, hemos dicho y con razon, de estos incidentes en que el juego de las instituciones libres se hará en el terreno pacífico y tranquilo de los pueblos que usan sus derechos sin violencia ni estorsion para nadie, sino para los gobernantes que se ponen en ridículo, vencidos por la opinion pública, y en que se hace práctica la ley fundamental sin que cueste un solo dolor ni un solo sacrificio el arrancarle al Poder Federal atributos que usurpa á la soberania local, sin que haya un solo artículo constitucional que le sirva de pretesto para pretender ejercitar atribuciones que las Provincias se las han reservado, no delegándolas en ningun Poder Federal.

Precisamente esa resistencia del Presidente y el paso dado por la Comision del Senado, si es cierto, serán un motivo para que las Provincias, sintiendo despertarse no solo sus susceptibilidades sinó el sentimiento del deber que hay en no dejar que los gobernantes se hagan voluntariosos á costa de los derechos del pueblo, han de levantarse unánimes cuando llegue el dia de la eleccion, y han de elejir los nuevos diputados, mal que le pase el Gobierno Nacional.

Cuando el señor Sarmiento, al inaugurar las sesiones próximas vea frente á sí el porte independiente y caracterizado por el sentimiento de su orijen popular, de los 36 Diputados que contra su voluntad elejirán las Provincias, ha de quebrarse su presuncion y ha de desmayar su amor propio, dando el benéfico resultado de que le sea posible concluir su periodo, vencido por la opinion, limitado por sus errores en su deseo de hacer lo que se le ocurra y desprestijiados él y sus ministros, como poder electoral, para llevar á la próxima Presidencia un candidato de sus afecciones.

Es necesario desengañarnos ya: Apesar de la indiferencia del pueblo, no es posible que á cada momento se haga burla y escarnio del imperio de la Constitucion ni de la soberania local cuya integridad hay que respetar á todo trance, si no queremos ver alteradas las combinaciones sábias y prudentes del Poder Federal y del Poder local, que han constituido el sistema tan perfecto de gobierno que nos rije.

La Diputacion cuyo personal ha de surjir de la aprobacion del Censo, ha de venir al Congreso y ha de venir con un benéfico precedente.

Elejidos contra la terminante voluntad del Presidente de la República: elejidos sin que él ni sus Ministros puedan ponerse de acuerdo con los gobernadores de Provincia, para hacer triunfar candidatos de su predileccion, por la misma repugnancia con que vá á llevarse á cabo el hecho; esos Diputados tienen que ser independientes y opositores, ofreciéndonos así un buen núcleo de elementos con que depurar á la actual Administracion, antes de concluir su periodo, de todas sus culpas, de sus errores y de las consecuencias de su impunidad.

Quien sabe si este paso tan impolítico del Sr. Sarmiento no es el punto de partida de la solucion de las grandes cuestiones que deja el Congreso pendientes en este año, como por ejemplo el Empréstito de Obras Públicas, por que no ha habido allí bastante virilidad, bastante enerjía para hacer práctica siquiera una vez la responsabilidad de los malos actos de un mal Gobierno.

Comisarios de Tablada

El Gobierno de la Provincia ha dictado un decreto proveyendo de personal á varias comisarias de Tablada de nuestra campaña.

A todos esos empleos, se les ha asignado un mismo sueldo—dos mil pesos al mes, en el presupuesto del año entrante.

Semejante asignacion no concilia ni la responsabilidad ni los quehaceres de muchos de esos funcionarios, con la necesidad de que tengan una dotacion que garanta al Fisco de la honorabilidad y rectitud q' si en las funciones de algun empleo son mas necesarias, es precisamente en las de ese cargo.

Hay comisarios que por su situacion tienen tanto trabajo y tanta atencion de fiscalizacion, como cualquiera de las Comisarias de Buenos Aires.

No hay pues justicia en sujetarles al mismo sueldo que los de aquellas Tabladas, que por la poca importancia del local á que prestan servicio, estén muy lejos de poder equipararse á estas.

Por un deber de justicia, la Lejislatura debe hacer una reforma en el presupuesto que estableciese una lejítima proporcion entre los sueldos de todas esas plazas.

Empleos de esta clase son los que necesitan mejor dotacion, para que no haya el pretesto de que la pequeñéz del sueldo sea la causa de la falta de rectitud y de exacto cumplimiento de los deberes del cargo.

Faltan peones de Aduana.

General es la queja de todo el comercio respecto de las grandes demoras que sufre el despacho de Aduana por la falta de peones para el servicio.

Por una economia mal entendida, no está dotado este ramo del personal con el número de individuos suficiente, y con las aptitudes necesarias para que se haga el despacho con actividad, y con la prolijidad que exije el embalaje delicado de algunas de las mercaderias.

Esta deficiencia causa sérios perjuicios á las casas introductoras.

No pueden obtener el despacho en un dia fijo ni cuando lo solicitan; teniendo muchas veces que dejar fracasar negocios importantes y lucrativos, porque no se les pueden entregar sus mercaderias para cuando las necesitan y las solicitan.

Un dia de retardo, tratándose de un artículo vendido que tiene que embarcarse de trasbordo en un buque próximo á partir, ó qué cargarse en una tropa lista para marchar á campaña, es una causa de perjuicios incalculables para el introductor, que faltando á su compromiso no puede obligar al comprador á recibirlo; como para el comprador que no puede atender la urjencia del pedido de su comitente y así sucesivamente.

Entre tanto no está limitado allí el daño.

No son solo los compradores y los vendedores los que lo sufren.

Es tambien el Fisco que no puede tener sus permisos liquidados en tiempo, y que pierde intereses crecidos en la gran masa de derechos, que debiendo cobrar al contado la parte por la que no se firman letras, los recibe en verdad á plazo; pues hay casos en que un permiso no se liquida sino un mes despues de pedido, por la demora que ha sufrido su despacho á consecuencia del retardo en la entrega por falta de peones.

Si no fuesen, pues, estos los resultados que el Ministro de Hacienda está en el deber de prevenir, hay otros de mas importancia y de mayores exijencias de equidad.

El derecho de eslingaje y almacenaje no es tan insignificante para que el servicio que con ellos se paga se haga con tanta irregularidad.

El almacenaje se impone muchas veces injustamente á mercaderias que pidieron su despacho, por ejemplo el 28 del mes anterior, y que saliendo recien del depósito en los primeros dias del mes siguiente, tienen que pagar el impuesto como si todo el mes hubiesen permanecido en él, segun la ley, cuando debieron estar despachadas antes de concluir el mes anterior.

En muchos casos, los despachantes tienen que tomar peones de fuera de la Aduana y pagarlos á su costo y esto no es justo ni es propio tampoco, cuando el Fisco grava la introduccion con el eslingaje, precisamente para que se haga bien y pronto ese servicio.

En materias de comercio, todo debe marchar con perfecta exactitud por que un retardo cualquiera altera las combinaciones de cálculo en una especulacion ó en el mas sencillo negocio, y de la manera como está hoy organizado el despacho tanto de depósito como de los patios de la Aduana, ni estan bien satisfechas las exijencias del comercio, ni está bien compensado el impuesto que para ello paga la introduccion.

El Ministerio de Hacienda está pues en el deber de atender con preferencia á esta necesidad y desterrar de la Aduana una economia que no produce utilidad á nadie sino daño al Fisco y al comercio.

Cargos serios

La publicacion que hoy hace el ex-Municipal Dr. D. Angel F. Costa encierra cargos muy graves á los Sres. Municipales.

Lo autorizado de la persona que los formula nos hace mirar esta cuestion con algun interés, sin que esto importe el prejuzgar ya.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de los detalles de ese comunicado, que bien puede decirse que importan una acusacion á la Municipalidad.

La Tarifa de Avaluos

No en vano hemos incitado al comercio para que se agite y tome parte, aunque indirecta, en la confeccion de la Tarifa.

La carta que publicamos en seguida nos prueba que los intereses heridos solo buscaban un camino ancho para venir á la discusion á traer la luz de una experiencia (en que por lo mismo que se ha adquirido con el daño propio es mas sabia y mas oportuna.

Las columnas de un diario son el medio de traer á discusion los defectos de disposiciones que como el aforo que entraña la tarifa, afectan todos los detalles de la produccion, de la riqueza y del consumo de la República.

Si en cada ramo de importacion como de exportacion, hubieran comerciantes que alzasen su voz como lo hace el autor de la siguiente carta, la comision encargada de la reforma de la tarifa, tendria una fuente en que inspirarse para hacer su confeccion con mas estudio práctico y con mayor satisfaccion de los intereses de todos.

Veremos si tiene otros imitadores.

Sr. Redactor de LA PAMPA.

Contestando al llamado de vd. para obtener datos sobre avaluos de mercaderias introducidas en el pais, vengo á hacerle presente la equivocacion que sufren los señores vistas en el ramo de maderas.

Aquí está el hecho.

La madera de pino bruta paga un diez por ciento sobre una avaluacion de cuarenta fuertes por cada mil piés. En eso no hay qué decir; es equitativo.

Pero donde hay error, es que por la muestra de pino machiembrado, es decir, madera labrada, y que por tanto tiene mas valor, pues que su precio á bordo es, término medio, de 55 fuertes los mil piés, los señores vistas lo aforan á 35 pesos fuertes, *mas barato que la madera bruta*, y á mas deducen 1|8 del grueso de las tablas; de modo que por mil piés introducidos, solo se cobran derechos sobre 875 piés, lo que ocasiona una pérdida de consideracion para el fisco, al mismo tiempo que arruina las industrias planteadas en el pais.

Aquí está la demostracion de lo que digo:

La madera labrada para pisos ú otros objetos deberia aforarse en 55 fuertes los mil piés cobrando el 25 p%, lo que produciria por cada mil piés.......................... fts. 13 75

Hoy solo se cobra sobre el avaluo de 35 fuertes al 25 p% produce.......................... " 7 66

Pérdida del Fisco en cada mil piés.......................... fts. 6 07

Y como se introducen al año millones de piés, haga vd. un cálculo y reflexione la competencia injusta que se hace á las industrias establecidas aquí.

E. S.

Renuncia del Municipal D. Angel F. Costa

Señor Redactor de la «Pampa»

Como un diario de esta ciudad al dar cuenta de mi renuncia de miembro de la corporacion municipal, lo hace diciendo que mi renuncia está concebida *en una nota en estremo ofensiva á todos los miembros de la misma y especialmente á su digno presidente*, me veo en el caso, como una satisfaccion debida á mis convecinos que me han honrado con el puesto que en esa H. C. he desempeñado, de dar publicidad á mi nota de renuncia, la que ruego al Sr. Redactor se digne dar cabida en las columnas de su acreditado diario.

Lo que espreso en mi nota es la verdad.

La verdad á nadie ofende y como elejido del pueblo aunque para ocupar un cargo vecinal, yo debo decirla, con toda la franqueza que me es caracteristica, sin escuchar otra voz que la de mi conciencia recta, que me inspira siempre en todos mis actos.

Estoy persuadido que he hecho el bien que he podido, aun á costa del sacrificio de mis diarias ocupaciones á que tengo vinculados mis intereses.

Mis convecinos y el pueblo me juzgarán.

Solo un pesar me acompaña al dejar el puesto en la digna corporacion á que he pertenecido, y es el no haber conseguido aun dar cima á la *reforma de la educacion del pueblo* que habia iniciado, y para lo que he trabajado con sincero entusiasmo.

Es esta idea la que mas de una vez ha detenido la pluma en mis manos para no haber elevado antes la renuncia que hoy me he visto forzado á elevar á la consideracion de la corporacion.

No obstante, abrigo la esperanza, que amigos fervientes de la educacion del pueblo, hermanos de causa como los Dres. Souza, Canard, Huergo y Argerich, y el actual director de escuelas D. Cárlos Encina secundarán mis esfuerzos y darán cima al pensamiento que habiamos iniciado.

En cuanto á algunos de mis otros proyectos como el de adulteracion de alimentos y bebidas y el de nivelacion general de la ciudad, creo que si son útiles, no faltarán algunos miembros ilustrados de los que en su seno cuenta la corporacion, que los saque á mejor vida del polvo de las carpetas de las comisiones.

Si no es así, nada se habrá perdido.

Saludo al Sr. Redactor con mi mayor estima;

A. Floro Costa,

Señor Presidente de la Municipalidad D. Félix Bernal.

El infrascripto, municipal por la parroquia de la Catedral al Sud, tiene el honor de elevar á la corporacion que vd. preside, su renuncia del cargo que ejercer con el carácter de indeclinable, fundado en las breves consideraciones que paso á esponer.

He entendido siempre, señor Presidente, que en todo cuerpo colejiado deliberante, debia sujetarse sus procederes á su reglamento, y este en los casos de oscuridad ó deficiencia, interpretarse á la luz de las mas sanas prácticas parlamentarias.

Nuestro reglamento municipal prescribe que cumple al señor Presidente, como una de sus primordiales disposiciones, hacer ejecutar las disposiciones de la Municipalidad y cumplir sus resoluciones, siendo tambien de su incumbencia *ordenar al secretario la formacion de una lista que abrace todos los mensajes, resoluciones ó informes sobre los que no haya caido resolucion, los cuales formarán la órden del dia.*

La órden del dia una vez formada, marca el órden de prelacion que debe seguirse en la discusion de los asuntos pendientes, sin que sea dado alterarlo caprichosamente, á menos que una resolucion municipal, por razones especiales, haya tenido por conveniente anteponer ó posponer la solucion de algun asunto de los que la forman ó de los que nuevamente se presentan á la consideracion de la Corporacion.

Es de ese modo, sujetándose estrictamente al reglamento, que nadie puede con justicia levantar su queja para impugnar las preferencias arbitrarias que se acuerden á la sancion de algunos asuntos, procediendo en ello mas por las simpatias hácia personas ó determinados asuntos, que por los prudentes consejos de las conveniencias generales de la Corporacion y del pueblo.

Siempre las reglas de forma, de órden ó de procedimiento, han sido y serán en todo cuerpo deliberante como administrativo, las garantias tutelares de los derechos, la justicia en accion.

Y por lo mismo que así lo comprendo, me es sensible espresar, que la presidencia actual de la Municipalidad, ha hecho un hábito de separarse de estos preceptos, sin que para nadie sea un misterio, que de ella ha dependido casi exclusivamente el que la Municipalidad haya contraido sus debates á aquellos asuntos que fueron de su agrado activar, relegando otros al olvido en las carpetas de la secretaria.

Por lo que á mi hace, he soportado como otros miembros, mas de una vez en silencio el vejámen que un proceder semejante inferia á la dignidad de la Corporacion, porque siempre he querido ver otras consideraciones superiores á la pasion, como causa de perturbacion en los asuntos de la órden del dia.

Empero, el proceder del Sr. Presidente, la noche de la sesion última, y aun la poca meditada resolucion de la Municipalidad sobre un punto ya resuelto, me han convencido de que existe un sistema de hostilidad hácia determinados miembros, dirijido á contrariar sus esfuerzos y aspiraciones en bien de la Corporacion, y que de un modo ú otro estamos dependiendo de la voluntad arbitraria y caprichosa de la presidencia, que por lo que á mi hace, estoy resuelto á no soportar mas.

La municipalidad en una de sus sesiones anteriores, habia resuelto que se dejara para la próxima sesion la solucion del asunto sobre *prohibicion de sofisticar los alimentos y bebidas con determinadas sustancias* y la consideracion sobre el informe de la «Popular Argentina» que debe pasar al Gobierno.

A nadie sino al Sr. Presidente cumplia dar ejecucion á estas resoluciones; sin embargo, ellas fueron aplazadas, para tomar en consideracion solicitudes de empresas particulares y asuntos de mucha menor importancia, que sin duda fueron mas del agrado de la Presidencia.

Resueltos estos asuntos en que se invirtieron dos ó tres sesiones, todavia esperaba el infrascripto confiando en la seriedad de los actos de la corporacion, que segun habia sido resuelto, el primer asunto á que la municipalidad consagraria su atencion y esfuerzos, seria alguno de los dos que habian quedado pendientes, y mui especialmente la órdenanza sobre las adulteraciones, cuya gran importancia y alta trascendencia á nadie se esconde.

Y sin embargo, no ha sido así: dos nuevos proyectos, uno sobre mercados, y otro sobre certificados de defunciones, ambos tambien de la mayor importancia, que por lo mismo y por venir firmados en disidencia por los miembros de las respectivas secciones en que tuvieron orijen, requerian un maduro estudio, estudio que solo las inteligencias privilegiadas y los hombres consumados en el saber pueden hacer en pocas horas, fueron repartidos el dia antes de la sesion, y antepuestos á los de la órden del dia y aun á aquellos que por resolucion especial de la municipalidad tenian un órden de preferencia establecido para ser tratados en la primera sesion.

Haciendo justicia á la alta probidad y rectas intenciones del Sr. Presidente, yo sé bien que en estas preferencias nada se encubre que pueda empañar su acrisolada reputacion, pero el Sr. Presidente no está exento de pasiones, y su juicio recto y sensato las mas veces, está como el de todos los hombres espuestos á los estravios de ella, y aun á beber sus inspiraciones en fuentes aquejadas de igual estravio.

No hay mas que dos medios igualmente sensurables é incompatibles con los deberes de un hombre que desempeña un puesto público de cualquier especie, para introducir tales desórdenes en el seno de una corporacion que aspira á una marcha regular y progresista.

Y si no puede suponerse sin ofensa de la honorabilidad é ilustracion de sus miembros, que sean ellos los que anteponiendo los dictados de la vanidad y el amor propio á las conveniencias públicas, sujestionen á la Presidencia y le obliguen á alterar el órden de sus trabajos deliberantes, fuerza será convenir, que lo que decide de la preferencia en el órden de tratarse los asuntos en el ánimo del Sr. Presidente, son sus simpatias hácia las personas ó hácia los mismos asuntos que deben tratarse.

Conociendo la elevacion de carácter del Sr. Presidente le hago tambien la justicia de creer que las simpatias ó antipatias que haya podido inspirarle mi persona ha entrado poco ó nada en la determinaciones de su conducta; mas si ha sido lo segundo es oportuno que le observe al Sr. Presidente que ni debe proceder por simpatias ni antipatias en la eleccion de ciertos asuntos para darles preferencia alterando el órden establecido ni siempre se reunen en un hombre el caudal de ciencia y esperiencia necesario para que su criterio impere de una manera absoluta sobre el de sus semejantes.

Así pues por mas que yo me complazca en reconocer en el Sr. Presidente sobradas luces y recto juicio para desempeñar con elevado patriotismo el puesto que ocupa no pudo del mismo modo atribuirle tanta suficiencia cuanta se requiere para saber discernir en un momento sin preparacion, meditacion ni estudio, entre varios proyectos que se presentan al seno de la Corporacion cual de ellos es el de mas importancia y trascendencia cual responde á ciertas necesidades mas ó menos sentidas y que son objeto de ciencia especiales ciencias que no des conozco pueden haber sido de la predileccion del Sr. Presidente pero que tambien pueden haber sido absolutamente ajenas á su profesion á sus gustos y á su inclinaciones.

Es por eso que no me estraña el zelo desplegado por el Sr. Presidente para que la municipalidad prestara su sancion á su mocion para la publicacion de un folleto sobre la hidrofobia postergando á el la consideracion de todo otro asunto como ha estado lejos de atribuir igual importancia al proyecto creando una *oficina de inspeccion de alimentos y bebidas* sancionado á despecho de su tenaz oposicion y al de prohibicion *de adulturar las sustancias alimenticias*, cuya lectura sin duda no ha merecido iguales desvelos del Sr. Presidente que el artículo sobre la rabia camino de Henri D. Harville.

El Sr. Presidente hondamente impresionado por la lectura de ese bello opúsculo, ha juzgado sin duda en la exhaltacion de su imajinacion, que mas provecho era al municipio conocer los síntomas de la hidrofobia y aprender á distinguir si el perro atacado de esta fiebre busca ó huye del agua, que reprimir los abusos de los millares de traficantes de la salud del pueblo, cuyo único empleo comercial es sofisticar los alimentos y las bebidas que consumen desde el niño hasta el adulto y desde el proletario al acaudalado propietario, por mas que en todo un año no se repitan arriba de tres ó cuatro casos de hidrofobia que solo hacen una media docena de víctimas en toda la provincia y la segunda comprometa seriamente dia á dia y hora á hora la salud de la poblacion permanentemente envenenada en sus órganos digestivos desde la leche que consume el tierno niño hasta el vino y la cerveza que embriagan con el sopor del beleño y matan con las intoxicaciones saturninas á una gran parte de la poblacion.

De cierto que si algunos de los miembros que como el ilustrado Dr. Gutierrez que ha contestado la nota aceptando el nombramiento de miembros del Juri con luminosas apreciaciones sobre la trascendental importancia de la creacion de esta oficina que aun así no satisface sus aspiraciones, conocieran la lucha que ha tenido que sustentar el infrascripto como autor del proyecto para llevar adelante su pensamiento contra la tenaz resistencia que tanto el Sr. Presidente con todo el peso de su influencia como algunos de sus colegas le han opuesto tanto para retardar su discusion, como para nulificar su sancion, formarian muy triste idea del personal inteligente de la corporacion de que formó parte sin que bastaran las razones de amor propio, de pueril vanidad, de presuncion de ciencia, á justificar á los ojos del pueblo la indiferente malevolencia con que las mas veces sofocamos un pensamiento útil, una idea fecunda, en aras de nimias cuestiones que no serán jamás sino de una utilidad relativa.

Y que decir de mis esfuerzos y de los de algunos de mis honorables colegas siempre impotentes para reformar por completo la educacion del pueblo y en pugna siempre con las susceptibilidades de medianeras esteriles y con la incomprecible inercia del Sr. Presidente, que ha resistido mes y medio, pasarme la nota que me acreditase como miembro de la comision inspectora de escuelas, sin duda por lo mismo que le constaba pública y privadamente mi fervíente anhelo como autor del proyecto sobre instruccion por la solucion de este vital problema para el porvenir de nuestras democracias, á fin de derramar sobre las generaciones que nacen á la vida la instruccion útil y positiva de las ciencias naturales, geográficas y morales, arrancando de sus manos el sútil veneno del catesismo de Astete y las fábulas de la hisoria sagrada de Fleury que inficionan su espíritu desde sus primeros años con la mentira y el error?

Todos estos hechos y otros muchos que omito mencionar me han convencido de que el ilustrado espíritu del Sr. Presidente se muestra aun refractario á ciertas ideas de progreso, toda vez que ellas no se armonicen con sus convicciones y con sus vistas mas ó menos estrechas por lo que podria llamar con orgullo la gloria de la corporacion.

Y como no me es posible persistir por mas tiempo en la ingrata tarea de pugnar por mi parte contra el inevitable desórden que ellos deben necesariamente establecer en la marcha regular de esta corporacion, hago formal renuncia del puesto que en ella ocupo, rogando al Sr. Presidente quiera trasmitir esta determinacion ó mis honorables colegas y convocar á la persona que debe reemplazarme en ella con mas luces y mayor acierto aunque no con mas sanidad de intenciones y pureza de propositos.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1872.

A. Floro Costa

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Alemania

Para el paquete *Garonne*, recibimos diarios cuyas fechas alcanzan de Lisboa al 19 por la tarde.

Ha terminado la conferencia de los emperadores. Los huéspedes del emperador Guillermo regresaron á sus respectivos paises. Nada de lo que se ha resuelto se trasluce, si es que algo se resolvió.

Parece que Bismark, Gorschalkoff y Andrassy, no tuvieron conferencias en forma, pero sí simples conversaciones que denotan acuerdo, segun los órganos oficiosos, en todas las grandes cuestiones. Ademas de eso se resolvió que, sin prévia combinacion de las tres potencias del Norte, ninguna de ellas dará un paso en las grandes cuestiones europeas.

Por un lado no se mostró tendencia á perturbar las actuales relaciones de la Prusia con la Dinamarca, con restricciones de territorio; por otras se convino en no prestar el menor apoyo á cualesquier divergencia de raza del Imperio austriaco, ya sea de Tcheques, Slavos ó Madgyares.

Las últimas noticias continuan confirmando la suposicion lanzada á última hora antes de esta conferencia, de que en ella no se trataria de ninguna cuestion politica. El congreso de la Internacional en Holanda parece que tampoco ha dado resultado alguno. Por todas partes parece que la politica está en suspenso.

—Respondiendo la diputacion inglesa que lo felicitó por su lucha con los jesuitas, el principe de Bismark dice que el deber que el estado tiene de protejer imparcialmente la paz relijiosa y la libertad de conciencia, no es fácil de cumplir, lo mismo cuando inuefluencias lejítimas no practican abusos, ni inquietan el espiritu de los fieles. Declaró que mucho se lisongeaba estar de acuerdo con los felicitantes; en que las sociedades bien gobernadas todos los individuos y todas las relijiones, deben disputar la libertad compatible con la libertad de los otros, y con la seguridad é independencia del país. «En la lucha empeñada por este principio, concluyó el canciller, Dios protejerá aun al imperio aleman contra aquellos de sus adversarios que toman su santo nombre como pretesto de hostilidad contra nuestra paz interior.»

—Los bancos de Berlin y Francfort elevaron la tasa del descuento á 5 p%.

Francia.

El Sr. Thiers regresa uno de estos dias á Paris. Despues de este regreso empezará á haber en Paris, sino novedades al menos rumores. El gobierno prusiano mandó prender en Saberne y conducir á Strasburgo al notable escritor francés Sr. Edmond About.

Dice un despacho telegráfico de Paris del dia 17 que el motivo de esta prision ha sido la última obra que publicó, bastante chistosa y violenta contra los prusianos. Si ese es el motivo y la obra fué publicada en Francia, la prision es un absurdo. Veremos mas tarde si es esta la verdadera causa.

El talento del escritor, es una arma importante en el siglo en que vivimos á pesar de los fusiles de aguja y de las ametralladoras. La guerra franco-prusiana nació del ódio de la Alemania hácia la Francia. Este ódio fué preparado durante medio siglo de publicacion de todos los grandes escritores alemanes. La Prusia sabe esto, y por eso mismo hace mal en emplear la violencia contra un escritor, porque ella producirá el efecto contrario al que se propone.

—El Presidente de la Republica francesa que se esperaba saliese de Trouville para Paris el dia 19 de Setiembre, con intencion de demorar algunos dias en la capital, fué el dia 11 á Val-de-richer con su esposa y el general Cissey á pagar la visita que le hizo el Sr. Guizot. La entrevista de los dos ancianos, fué muy cordial y afectuosa. El dia 14 estuvo en el Havre donde habia dias lo esperaban, siendo recibido con sincero entusiasmo. Dos fragatas inglesas se hallaban allí fondeadas en homenaje al consumado estadista, el cual recibió en audiencia á los oficiales de aquellos buques y de los americanos que habian llegado antes.

—La instruccion del proceso del mariscal Bazaine vá tomando tal importancia y desenvolvimiento, que el general de brigada Sere de Rivieres se vé en la necesidad de consagrarse, hasta nueva órden, exclusivamente á ese trabajo. Por tal motivo fué sustituido en la inspeccion de las fortificaciones del Havre por el general de division Tripier, de la arma de ingenieria. Tambien fueron nombrados cinco oficiales mas para coadyuvar al general Rivières.

—Atribúyese á Mr. Thiers la intencion de aplicar á la fabricacion de una nueva artilleria, 20 millones de los 80 que han sido concedidos por extraordinario par las necesidades del armamento militar hasta 1877. Esto seria como la consecuencia de los ensayos hechos en Trouville dias pasados.

—Hé aquí de qué manera, segun un diario, ha sido arreglado el presupuesto de la guerra.

El Gobierno pedia nueve millones mas que los concedidos para el corriente ano ó, lo que es lo mismo, 456 millones de francos, y la comision pedia la supresion de este recargo. Segun parece Mr. Thiers ha aceptado esta opinion.

El ejército activo se compondrá de 425,000 hombres y 84,000 caballos, mas 23,170 hombres y 15,340 caballos para la guardia republicana y la gendarmeria, obteniéndose la economía de los 6 millones con el licenciamiento de 10,000 soldados de la clase ó quinta de 1867.

Ademas se propondrá la licencia temporaria de seis meses á unos 15,000 hombres, y por último, se suprimirán del efectivo 5,004 caballos.

—El dia 15 hubo una violenta tempestad en la Martinica, y probablemente en todas las Antillas á lo que ocasionó gran número de naúfragos y otro, desastres. Se esperan los pormenores; se sabia, no obstante, ya perdidos los buques franceses *Marsillas, Jemy, Voyageu, y Comete.*

Ginebra

El dia 14, en sesion del tribunal arbitral de Ginebra, á la que fueron emitidas algunas personas estranas, en un número de cerca de 30, se firmó la sentencia relativa á las reclamaciones conocidas con el nombre de *Alabama*. El arbitro inglés, no queriendo reconocer á la Inglaterra responsable por negligencia sino relativamente al corsario *Alabama*. insistió en dar su voto por separado, por lo que la sentencia condena á la Inglaterra á pagar 15.500,000 dollars de indemnizacion, imponiendo silencio perpétuo á todas y cualesquiera futuras reclamaciones con semejante motivo, tanto las que hayan sido ya presentadas al tribunal, como las que no.

Las reclamaciones presentadas por los Estados

---

12 FOLLETIN

EL MONTERO DE ESPINOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Por último, apretándole es esbelto talle un rico cinturon con magnificas caidas tambien de esmeraldas y rubies.

Estaba admirable.

Como hemos dicho, resplandecia.

Nadie en ella hubiera sospechado á la pastora.

VI

—¿Qué es eso, dijo el Infante viendo un bulto que era una especie de envoltorio que Paloma mostraba abajo del brazo.

—Son mis ropas, dijo la jóven; yo no quiero abandonarlas.

—Vos no volvereis á vestirlas, mi hermosa y querida parienta, dijo el Infante.

—Las conservaré como un recuerdo.

Y Paloma miraba de una manera inmensa á Lara q' la contemplaba pálido de emocion, de impaciencia y de asombro.

—Partamos, dijo el Infante.

—Y avanzándose á la balaustrada de la galeria, hizo una señal.

Inmediatamente retumbó el toque de una trompeta de guerra.

Se oyó seguida ruido de armas producido por los escuderos que cabalgaban.

—Dejad, dejad ese envoltorio ahí, doña Maria, dijo el Infante á Paloma: los hombres que se quedarán guardando el castillo, cuidarán de eso como de lo otro que aquí se queda.

Y el Infante tomó el lio y lo metió en la cámara donde se habia vestido Paloma.

Despues de esto bajaron.

Los veinte escuderos estaban formados en una fila en el patio, teniendo en el centro el negro y lúgubre estandarte.

A la cabeza de la fila habia dos trompeteros.

Todos ellos tenian un completo é imponente aspecto militar.

Otros dos escuderos que debian quedarse guardando el castillo, estaban con sus rudos trajes de Monteros libres, y tenian de la mano dos magnificos caballos encubertados de gala.

En el uno montó Lara, y luego el Infante puso sobre el arzon á su prometida.

Luego montó D. Pedro.

Inmediatamente la gran puerta del castillo se abrió, y salió por ella la cabalgata.

Los dos trompeteros iban muy delante tocando una marcha de guerra.

Detrás el Infante y Lara y Paloma.

A alguna distancia detrás, los veinte hombres de armas con el estandarte.

Algun pastor que veia esto desde las breñas, exclamaba:

—Gracias á Dios que se vá esa plaga.

VII

Apenas habian salido del castillo y empezado á descender con lentitud por la áspera pendiente, se oyeron algunos fuertes graznidos.

Paloma miró, y vió que Arrogante se lanzaba en el espacio desde lo alto de la torrecilla, donde tenia su nuevo nido.

El valiente animal, describiendo en la altura grandes círculos, siguió á la cabalgata.

Y vió que al cabo de algun tiempo llegaba á una rambla.

Y que por esta rambla los caballos iban mucho mas de prisa.

Y que al fin salian á un camino.

Y que entónces corrian.

Y que llegaban al fin á una antiquísima y fuerte abadia situada en un valle de la montaña, y entraban en ella.

De esto hubiera podido juzgar Arrogante si hubiera tenido razon.

Pero su instinto la hacia seguir á Paloma, y la seguia como el perro sigue á su amo.

Arrogante siguió describiendo círculos á una inmensa altura sobre el monasterio.

VIII

Todos los monjes habian acudido sobresaltados al or el estruendo de las trompas de guerra.

Pero cuando vieron que al frente de la gente venian dos señores con trajes de gala, y una dama; y sobre todo que la gente era poca, y que con sus servidores y amparados de sus muros podian defenderse, se tranquilizaron.

Sin embargo, se observaron ciertas formalidades militares, porque en aquellos tiempos de hierro, y sobre todo, de bandos civiles, las abadias situadas en el campo estaban montadas en pié de guerra.

Cuando preguntaron al Infante quién era, respondió.

—Un caballero de los buenos de tierra de España, que necesita se le dé hospedaje con su gente, y luego hablar en confesion al Prior de esta santa casa.

Inmediatamente fueron admitidos.

Poco despues el Infante se confesaba en una oscura capilla de la iglesia con el Prior, que era un respetable anciano, y le escuchaba con asombro.

La confesion duró mas de dos horas.

Entre tanto, Paloma, Lara y los escuderos, permanecieron en la hospederia.

IX

Cuando el Infante hubo terminado su confesion, apareció con él, y tratándole con un gran respeto el Prior.

Por órden de éste, repicaron las campanas del monasterio.

Se trataba de los desposorios de dos personas ilustres.

El nombre de la novia y el de su prometido se mantenian en secreto por razones que el Prior guardaba en su conciencia.

Y así se expresó en la partida, despues de q' aquellos desposorios fueron celebrados.

Pero en aquel ducumento constaba:

Que el Sr. Manrique de Lara, Montero de Espinosa, que habia sido del señor Rey D. Sancho el IV de Castilla, habia contraido enlace por ante la Santa Iglesia Romana, con una nobilísima señora, de orígen secreto, conocida con el nombre de Maria de la Paloma, pastora, hija de Nencia Goiñez, nieta de Sancho Goinez rabadan de cabras en el Monte del Pardo; pero, que por la parte del padre pertenecia á una tan ilustre familia, que convenia que por entónces esto quedase en secreto.

Que la verdadera partida, con los verdaderos nombres de la esposa, quedaba en poder del Prior de la abadia de Jerónimos del Sagrado Corazon, bajo sigilo de confesion, así como el nombre del padrino de estas bodas.

X

Por último, y despues de haber dejado una fuerte limosna para los pobres de la comarca, los desposados, el Infante y sus gentes partieron, tomando la direccion de la villa de Cercedilla.

Pero despues de haber comido opiparamente en el monasterio, cuyo noble Prior no quiso dejar de obsequiar á sus nobles huéspes.

Era la caida de la tarde, cuando nuestros viajeros llegaron á Cercedilla, y asombrando al pueblo con su lujo, se metieron en el castillo de la rica-hembra.

Arrogante tendió entónces el vuelo para volver á su nido, atrapando de paso una desdichada liebre que se volvia á su cama, y cuyas entrañas sirvieron de cena á los hijuelos de Arrogante.

CAPÍTULO XVI.

DE COMO EL INFANTE ERA DEMASIADO IMPACIENTE

I

Doña Sol recibió admirablemente á sus huéspedes; pero despues de haber acomodado á Paloma, cuando se quedó sola con el Infante le dijo:

—¡Qué imprudencia, amigo mio! os habeis venido á Cercedilla vistiendo ropas que conocen los de la villa y los criados de mi casa como pertenecientes á gloria-Dei, y que saben nos fueron robadas.

—Pero sabrán tambien, porque vos lo direis, que vuestro amigo el Infante de Navarra D. Pedro de Agramut, rescató ese robo y os lo entregó y que vos habeis donado esas galas y esas alhajas á vuestro amigo, que ha hecho uso de ellas.

—Se ha encontrado esta mañana, allí á lo largo del torrente, en un cañaveral, el cuerpo destrozado de Ruy Perez.

—Mejor, ese era uno de los ladrones.

—¡Sois terrible, señor Infante!

Pues falta aun: es necesario q' provéais de cuanto necesite para presentarse en la córte como una gran dama de alto linaje á mi parienta doña Maria de la Paloma: es necesario que vos la acompañeis.

—No tengo inconveniente: ¿y cuándo?

—Cuanto antes: entretanto el señor Manrique de Lara y yo, que estamos bajo la cólera de su señoria el Rey, permanecemos escondidos en la sierra hasta que vos, es decir, por vuestros buenos oficios, seamos declarados inocentes por el Rey; despues de esto, señora, yo me encargaré de que él restablezca la buena memoria de vuestro padre, injustamente muerto en Alfaro, esto es, asesinado, y de que se os restituyen los castillos, feudos, señorios, pechos y derechos que vuestro padre poseia y que fueron confiscados: ¿cómo quereis que no me interese por vos y por vuestros acrecentamientos, si con lo que poseis ya de vuestro pariente y esposo Gloria-Dei, con lo que fué de vuestro padre y que se os restituirá, y con mi infantazgo de Navarra y mis estados de Castilla, que nos serán devueltos, nuestros hijo se encontrarán un dia los mejores heredados de Castilla?

II

Púsose doña Sol encarnada hasta en el blanco de los ojos, los bajó, y luego, involuntariamente los alzó y lanzó sobre los ojos del Infante una de esas miradas de amor de la mujer amada que durante un momento un ser glorioso del hombre que las goza.

—Está visto, dijo el Infante con su proverbial audacia, que vos habeis nacido para mi y que yo he nacido para vos; esto es indudable: cuando se encuentran dos que han nacido para vivir en uno, importan poco las diferencias de edad y de hermosura, apostaria á que os parezco yo, sin serlo, un alcongel.

El Infante desplomaba toda su esperiencia sobre la enamorada jóven.

El aliento de doña Sol ardiente y poderoso, se cia.

—¡Os adoro! dijo al fin en uno de esos momentos en que la mujer atropella por todo para decir lo que siente.

—Y bien, dijo el Infante, yo os adoro tambien; no sé por qué, pero os adoro: oid, señora de mi alma, no hay mas que un amor; pero hay muchas cosas que se parecen al amor; que se confunden con él; pero cuando verdaderamente se ama, se comprenden que todo lo que antes habiamos creido amor era mentira: no dudamos de ello; en el amor verdadero se encuentra todo lo que un hombre puede desear y esperar en una mujer, y todo lo que una mujer puede anhelar en un hombre: el cuerpo y el alma, lo presente y lo porvenir, la eternidad: cuando se ama así se sufre demasiado, se siente un hambre horrible de felicidad, y yo soy muy poco sufrido, muy vehemente: vos tendreis un respetable capellan, señora mia.

—¿Qué quereis decir? exclamó doña Sol sobrecogida por aquella salida del Infante.

—Dijo que no quiere sufrir hambre por vos; y que busco los medios santos y legítimos de saciar esa hambre.

—¡Pero estais en vos? dijo turbada doña Sol, porque para ella la proposicion era demasiado incitante; aun no hace diez dias que ha muerto el q' todos creian mi marido?, y ya quereis que me case? Debeis tener el caracter muy violento, señor Infante.

—Señora Infanta, no me arriesgo bien á sufrir lo que puedo dominar: yo sé que no teneis mas voluntad que la mia.

—¡Oh! ¡qué jactancia!

—Deseais tanto por lo menos como ese casamiento, que se hará... dentro de una hora.

—¿Estais seguro? preguntó procurando mantenerse firme doña Sol.

—Segurísimo.

—¡Pero que violencia de pasiones, señor!

—Así que ha hecho Dios, y á esa violencia de pasiones debo mis largas, mis terribles desgracias; ya podeis juzgar: yo amo á mi sobrina Maria de la Paloma, yo llegué á averiguar donde paraba aquel pastor á quien en un dia tan triste confié mi hermana, y que la hizo su esposa: por la vista de mi hermana únicamente he venido á Castilla: la conocí y la amé.

—¿Y cómo no se os ocurrió sabida al encuentro, hablarla, hacerse amar ella y tomarla por esposa? dijo con el acento de los celos mal encubiertos, doña Sol.

—Por que la amo como hija, no como mujer: al encontrarla la encontré enamorada de un hombre, que por fortuna, es un buen caballero rico, y q'mas afortunadamente aun, al conocer á mi sobrina, se enamoró locamente de ella.

—¡Oh! esa señora es un prodigio de hermosura y al parecer de virtud; yo no creí que pudiese haber una mujer tan hermosa sobre la tierra.

—Vos sin duda señora, no teneis espejo ó no acostumbrais á miraros en las fuentes, ni en los ojos de un hombre amado ó sois inocente y modesta como una tórtola.

—¡Callad! ¡callad! que sois un demonio exclamó completamente aturdida doña Sol; me estais volviendo loca, y no debeis hacer eso; eso no es trataros como amigo.

—Eso es tomar lo que me pertenece señora mia pero volviendo á mi sobrina y mis impaciencias, habeis de saber que en el momento en que me convencen de q' los dos jovenes se morian el uno por el otro y que el uno para el otro habian nacido, porque no sufriera los casé, aunque no hace 3 dias que se conocen. Sabiendo lo que yo hago por los demás, podeis comprender lo que yo sere capaz de hacer por vos y por mi mismo, que aunque no hay un dia completo desde que nos conocemos nos amamos ya como si nos conocieramos desde hace cien ños.

—Vos teneis la culpa porque en una hora andais mas á lo que yo creo en el amor, que otros cien años.

—Por lo mismo concluyamos de una vez este negocio.

—¿Pero qué dirá el mundo?

—Nada, porque este casamiento será secreto.

—¿Y que dirá el buen licenciado Santos Fructuoso mi capellan?

—¿No es ese buen licenciado vuestro confesor?

—Ciertamente.

—Entonces debe conocer vuestro secreto.

—Si por cierto.

—Para él pues vos no habeis sido la mujer del difunto sino la hija.

—Ciertamente.

—Nada puede pues extrañar el capellan: le diremos ademas que hay de por medio grandes intereses le confesaremos quien soy yo.

—¡Ah! ¡no! ¡no! exclamó doña Sol vencida ya completamente.

III

El Infante se levantó fué á la mesa donde habia una campanilla y la agitó.

Unidos eran muy superiores á la suma arbitrada: En Abril pedian ellos 19.139.095 dollars en oro, á lo que despues añadieron como gastos para perseguir y capturar á los corsarios 7.080.478 dollars con interes de 7 p ⁒ por 10 años, lo que elevaba el pedido á 43 300.000 dollars, ó sea mas del doble de lo q' ahora ha concedido. Conciliadora en el fondo, la sentencia fué bien acojida por la prensa de ambos paises; la inglesa cree que la Inglaterra hasta fuera con esta decision, que estableciendo la responsabilidad de los neutros aprovechara mucho en cualquier guerra en que el pais venga á hallarse empeñado.

España

En el congreso español fué electo presidente interino, por unanimidad, el Sr. Rivero. Los republicanos votaron con listas en blanco. Se cree q' el dia 20 podrá quedar definitivamente constituida la cámara. El Senado escojió para presidente al Sr. Figuerola. D. Amadeo aceptó la dimision que pidió de gefe de su casa militar el general Rossell.

—Se abrieron las cortes españolas. El Rey pronunció el discurso. La reina asistió á la sesion real y el rey, segun dicen los diarios y correspondencias, fué muy victoreado. La minoria republicana no asistió á la sesion real. La reunion de la mayoria aprobó las candidaturas del Sr. Rivero para la presidencia del congreso y del Sr. Figuerola, para la presidencia del Senado. El Sr. Zorrilla pronunció un discurso en el que declaró que queria gobernar para el pais y no para un partido, y que habia de defender como ministro la dinastia del rey Amadeo y que si fuera necesario moriria á las puertas del palacio para defenderlo.

—Las guerrillas carlistas continuan incomodando el resto de España.

Brasil.

Recibimos diarios de Rio Janeiro, hasta el 6 del corriente.

El "Journal do Commercio" refiriéndose á datos que le han suministrado desde Buenos Aires, respecto á las bases que conduce el secretario de Legacion, Dr. Cantilo, para poner término al conflicto Argentino brasilero; manifiesta ser las siguientes:

1° La cuestion de indemnizacion de gastos de guerra que el Paraguay debe pagar á la República Argentina y de la ocupacion militar, serán separadamente con el Paraguay sobre las bases del tratado con el Brasil.

2° La cuestion de límites será sometida al albitraje.

3° En prueba de buena amistad el Brasil se obliga á vijilar sus fronteras, no consintiendo que los revolucionarios preparen espediciones en el territorio del Imperio.

De Rio Grande recibimos diarios hasta le 8.

Siguen en aquella provincia, rumores de revolucion, encabezada por el General Osorio y otros gefes rio-grandenses del Partido Republicano, y de gran prestigio.

Lo que sea tronará.

—Puerto Alegre presenció uno de estos dias un crimen atroz una madre estranguló á su propio hijo, arrojando el cadáver á una letrina.

Esa madre mónstruo purga ya en la cárcel su hecho execrable.

—El general Osorio tuvo una larga conferencia secreta con el Dr. Siveira Martinez, miembro del partido republicano. Despues de esa conferencia el Dr. Martinez, siguió inmediatamente para Bagé. Se habla mucho de una carta que el bravo general Osorio envió al Coronel Antonio Pereira, recomendándole que estuviese pronto con las fuerzas de su mando para repelar cualquier atentado por parte del gobierno contra el partido liberal. Se dice que esta recomendacion del ilustre soldado rio-grandense ha sido dirijida por constarle que el gobierno pretende anular las elecciones paacticadas en esta provincia.

Noticias Mercantiles

TELEGRAMAS

Bruselas, 16—Reventó el agua en la mina de carbon de piedra «Rennefois» próxima á Werstal, pereciendo 25 trabajadores.

Lóndres, 16—Se declaró la peste vovina en las inmediaciones de Hull.

Paris, 16—Nuevo emprestito: 87,65;3p⁒ francés: 54.49; cupones: 84,75 3p⁒ español interior: 26 1[8; id exterior: 30 5[8 á 30 1[4.

Paris, 17—La municipalidad del Havre fué invitada el domingo á un banquete á bordo de la jragata inglesa. En los brindes pronunciados espresaron las vivas simpatias que existen entre la Francia y la Inglaterra. El brindis del comandante inglés, simpático á Thiers y á la república, es considerado como indicando nótable aproximacion palitica y comercial entre los dos paises.

Paris, 18—Remusat, ministro de negocios extranjeros, espera que gracias á la intervencion enérjica del gobierno cerca del de la Alemania, Edmond About será muy pronto puesto en livertad—Fué elevado el descuento á 5p⁒ en Berlin y Francfort. Recelase que se eleve tambien en Lóndres.

Habre 18 de Setiembre á las 6 h 35 m. de la tarde—Cueros buscados.

Crin en suba.

Lóndres 18 de Setiembre á las 2 y 40 m. de la tarde—Consolidados—94 1[4.

Cinco p⁒ frances—53 1[8.

Cinco p⁒ Brasilero—de 1865—54 1[4.

Algodon—9 3[4 d. flojo.

Nueva York, Setiembre 17—Oro 114 38.

Cambio—107 3[4.

—Los fondos portugueses continúan cotizándose á 43, 65 y 43. 70, habiéndose efectuado varias transacciones, con el semestre coariente, de 43 50 á 43 61.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Córdoba

Nos aseguran que los empresarios del Ferro-carril á Tucuman han tocado con algunas dificultades para arreglar el punto de arronque del Ferro-carril á Tucuman, y tambien por donde debe seguir al salir de este pueblo.

—Somos informados que un propietario de terrenos de la otra Banda, ha pedido á los empresarios del Ferro-carril á Tucuman la cantidad de 7,000 y mas pesos por una parte pequeña de terreno que ocuparan para la traza de la via.

—Han ocurrido muertes repentinas y el estado de la atmósfera era insoportable.

Tucuman.

La «Razon» y la «Liberta hasta el 27,

—El P. E. ha pedido á la Legislatura para suscribirse con 200 pesos para la construccion del monumento que se vá á erijir en la ciudad del Rosario, en conmemoracion de la bandera nacional argentina.

En los últimos dias de Agosto, en los terrenos preparados y nivelados han sido sembradas las siguientes diferentes colecciones continuándose hasta hoy la siembra de muchas otras,

Trigo	113	variedades.
Cebada	33	"
Avena	8	"
Habas	6	"
Alberjas	21	"
Lentejas	2	"
Garbanzos	6	"

Todas estas colecciones provienen de la exposicion nacional ó del departameto de agriculfura.

Ha estado espléndido el aniversario de hecho mas culminante que rejistrarán los anales de nuestra historia, el 24 de Setiembre.

—Se nos informa que el 22 del corriente, ha debido partir de Salta S. S. I. el obispo Riso, con el objeto de practicar la visita de su Diósesis.

—El pueblo de Tucuman se libró en la noche del juéz á los arranques del mas vivo entusiasmo, celebrando la agradable é importante noticia trasmitida por el telégrafo, sobre el Ferro-carril.

Una serenata con la banda militar recorrió las principales calles de la poblacion, atronando los aires con vivas al progreso y á las autoridades constitucionalés de la Nacion.

Tucuman vá á cumplir con su deber de un modo espléndido.

Se prepara un banquete de cien cubiertos para celebrar la contratacion del Ferro-carril, hallándose ya organizada la comision al efecto.

—Se prepara un gran concierto en las galerias del colejio nacional, á beneficio de los huérfanos que han quedado en Chile á consecuencia de la terrible epidemea que ha sufrido aquel pueblo desgraciado.

Santa-Fé

—El Senado iba á ocuparse de la ley organica de las municipalidades.

Es de esperarse qué esa cámara haga algunas modificaciones á la sancionada por lo Cámara de Diputados.

Del Rosario hemos recibido la Epoca y la Opinion Nacional.

—Segun los datos que hay las ventas del Bazar alcanzarán á 3,000 pesos mas ó menos contando con lo que aun se adeuda por las últimas ventas.

—Un tal Soria que hace poco huyó de la accion de la justicia por un orrible crimen que se le acusaba, habia formado una especie de Colonia en el distrito Cerrillos en una área de 200 varas de frente.

No falta quien crea que de alli salen los cuatreros á robar ovejas y carnear vacas.

Entre Rios

Solo hemos recibido "El Guardia Nacional" de Gualeguaychú:

Se ocupa de Educacion primaria.

En un artículo que lleva el título de «falta de brazos» se queja de que las persecuciones del Gobierno actual de Entre Rios, tenga fuera de la Provincia á una cantidad de sus hijos; se espresa asi:

Hagamos que se produzca una corriente de inmigracion estranjera que estará en condiciones favorables para trabajar con mas provecho que nosotros.

Aqui en Gualeguaychú hay muchos hombres que pueden emprender con éxito esa tarea, estableciendo una sociedad con ramificaciones en Buenos Aires.

Por el momento el cuadro que representan nuestros pueblos es bien triste, pero todo puede remediarse con el esfuerzo de los mas acaudalados.

A última hora, publica el siguiente suelto:

Estando ya compuesto todo el material de nuestro periódico hemos sido sorprendidos por la aparicion de un grupo de hombres armados que conducian una porcion de infelices atados codo con codo y destinados á la formacion del batallon de línea.

Esos pobres entre-rianos son mandados por el Coronel Castro jefe Politico de Gualeguay é instrumento ciego de las aspiraciones del Gobierno de Entre-Rios.

Gualeguaychú acaba de presenciar un triste y doloroso espectáculo viendo entrar por sus calles principales, á desgraciados hombres arrebatados á su familia, y lo que es mas á los Tribunales competentes.

¿Cuando será el dia que dejemos de presenciar la violacion de la Constitucion, por los gobiernos personales y arbitrarios.

Mientras tanto, compadecemos á los que padecen persecuciones de la justicia.

CRÓNICA DEL DIA

Contribucion directa—El Gobierno se ha dirijido á la Municipalidad, pidiéndole se sirva citar nuevamente al Jury de apelaciones para que entienda, durante un mes mas, los reclamos sobre las avaluaciones para la Contribucion Directa.

Denuncia—El Dr. D. Bertero, Médico veterinario ha puesto en conocimiento de la Municipalidad, que en la calle de Alsina, entre las de Caseros y Brasil existe una graseria, que ataca la hijiene del vecindario adyacente.

Oficina de tierras—Esta reparticion del Gobierno de la Provincia, ha producido en el mes de Agosto pasado la suma de 7,500,000 por ventas de tierras, arrendamientos, canon y mensuras.

Las Cárceles—«El Progreso» de San Nicolas, revela hechos que desgraciadamente, suceden con frecuencia y que son indignos en paises medianamente civilizados. Hablamos de los sufrimientos que algunas autoridades se creen autorizadas á hacer padecer á los pobres presos en las Cárceles. Ultimamente referimos un hecho escandaloso ocurrido en el Rosario. Aqui mismo, en Buenos Aires, se usan en las cárceles instrumentos de tortura dignos de los tiempos mas refinados de la inquisicion.

Teatro de Variedades—La apertura de este teatro no tuvo lugar anoche por haber ordenado su suspension la Municipalidad, á causa de no haberse presentado los planos que sirvieron para su construccion.

Sabemos que, varios artistas habian hecho conocer al empresario del Teatro, la idea de separarse de la Compañia si se postergaba la apertura por mas dias; no nos consta si habrán llevado á cabo esa promesa.

Jardin Trianon—En el próximo mes de Enero tendrá lugar la inauguracion de ese paseo.

Chivilcoy—El Gobierno ha concedido permiso á los Sres. D. Cárlos Villatte y Ca., para establecer una via de tramway en el pueblo de Chivilcoy.

Partido de Lobos—El Juez de Paz de este Partido ha comunicado al Gobierno, que á causa de no haber habido el número necesario para la reunion del Jury de apelaciones de la Contribucion Directa, ha acordado que este siga funcionando durante un mes mas.

Inauguracion—Un amigo ha tenido la bondad de facilitarnos algunos datos sobre la fiesta de la inauguracion de los trabajos del Ferro-Carril al puerto de Campana.

A las cinco de la tarde del Jueves partió de la estacion *del Retiro* el tren espreso, conduciendo al puerto del Tigre los invitados, cuyo número pasaba de 150.

Entre ellos se encontraba el Dr. Velez Sarsfield, padrino que fué del acto de la inauguracion, el Dr. Avellaneda, en representacion del Gobierno Nacional y el Sr. Madero representante del de la Provincia.

En las estaciones intermedias el tren era saludado con cohetes y bombas; una vez llegada la comitiva al Tigre se embarcó en el vapor, el que se hallaba embanderado, y con las calderas calientes.

A las 6 1[2 se puso en marcha el vapor, principiando acto continuo la comida. A las 12 de la noche, y despues de un viaje feliz, el vapor fondeaba en el puerto de Campana.

Allí el Dr. Dn. Eduardo Costa, principal propietario de Campana esperaba á los invitados; algunos de los cuales fueron conducidos á su hermosa casa.

A las once de la mañana del dia siguiento, y despues de haber visitado el establecimiento del Dr. Costa, y de ser obsequiados por él con un té tuvo lugar la fiesta de la inauguracion de los trabajos del Ferro-Carril.

El Dr. Velez Sarsfield, padrino del acto, pronunció un discurso en el que felicitó al Sr. Matti, empresario del Ferro-Carril, por la inauguracion de aquella obra que hasta ese momento no era mas que un problema, y tomando una pala en sus manos, dijo que esa palada de tierra, fundamento de un Ferro-Carril era tambien la semilla de una ciudad que mas tarde vendria á ser grande y poderosa, con un hermoso puerto, el q' merced á las leyes benéficas que se dispensan en el Rio de la Plata, veria tremolar las banderas de todas las Naciones del mundo; y concluyó felicitando al Dr. Costa, Sr. de aquel lugar, por el elemento de progreso que el Ferro-Carril llevaba á sus posesiones.

En seguida hablaron el Dr. Avellaneda, el Sr. Madero, el Sr. Civil, el redactor del «Standart,» y el del «L'Italiano.»

Concluidos esos discursos la concurrencia volvió á almorzar al vapor; que se puso en marcha á las 2 de la tarde al son de la música de dos bandas militares que acompañaban á los Sres. invitados.

El vapor fondeó en el puerto del Tigre á las 6 de la tarde, trasladándose la comitiva al Ferro-Carril y habiendo llegado á Buenos Aires á las 7 1[2 de la noche.

Elecciones—Hoy tiene lugar en la ciudad de nueve Convencionales. ¿Habrá Electores?

Sensible pérdida—El Dr. Dn. Pablo Font dejó de existir antenoche, victima de un resblandecimiento al cerebro.

El Dr. Font era uno de los mas antiguos abogados de nuestro foro, y fué durante muchos años, miembro del Superior Tribunal de Justicia, razon por la que hoy gozaba de jubilacion. Su cadaver fué conducido ayer á las 4 de la tarde al Cementerio del Norte.

El fierro manufacturado—Un diario de Londres se lamenta de que el alza del fierro manufacturado, haga perder á las fábricas inglesas, órdenes de cuantia. Últimamente se retiró una órden importante de fierro para construcciones navales y por cuenta del gobierno Italiano; en Francia esta órden fué llenada bajo condiciones mas favorables que las que pudimos ofrecer. Igual cosa sucedió con una órden importante de un teatro de fierro para una República Sud-Americana, que tambien encontró contratistas á precios acomodados en Francia.

Indios visitantes—De «El Progreso» tomamos lo siguiente,

Le hacemos presente al Exmo Sr. Gobernador de la Provincia de Córdoba, que los indios, segun la correspondencia del Rio 4° que hemos publicado en el número anterior vienen á esta ciudad á hacerle una vista.

Es preciso quue haga reunir la Guardia Nacional y la vista de gran lujo para que salga á recibir á tan dignos personajes.

Segun nuestra correspondencia, despues de visitar al Sr. Gobernador y demás autoridades, se pasearán por la ciudad, tal vez con el objeto de enterarse bien delas principales casas de comercio, y pretender hacer algun malon.

Es preciso que el señor Gobernador no esté desprevenido.

Se lo avisamos con tiempo.

Seria conveniente que el señor Gainza dirijiese una invitacion á esos señores indios, para que le hicieran tambien á él una visita de felicitacion por lo poco que los incomoda.

Datos sobre un crimen—Hace pocos dias dijimos, que en la costa del rio, en el parage denominado los *Pescadores* (Barracas al Sud), habia aparecido el cadáver de una mujer degollada; y ahora se nos han suministrado algunos datos sobre ese hecho misterioso.

La mujer seria de edad de 20 á 25 años, de constitucion robusta, tenia atados á su cintura dos pedazos de cuerda gruesa, vestia un traje verde con listas blancas, bata punzó á listas negras, y medias finas rayadas; su cabello éra negro y el cútis muy blanco.

A causa del estado de descomposicion q'se encontró el cadáver, se crée q' esa desgraciada mujer habia dejado de existir ocho ó mas dias atrás. El Juez de Paz de Barracas al Sud ha ordenado que se le dé sepultura en la costa, por ser imposible su conducion al Cementerio de aquel pueblo.

Aprobacion—El Gobierno Nacional ha aprobado el contrato celebrado por el Gobierno de Tucuman, para la construccion de un puente sobre el rio Salí.

Procesion—A las 6 de la tarde de hoy saldrá del templo de Santo Domingo la procesion de la Virjen del Rosario; recorrerá la manzana comprendida por las calles de Moreno y Belgrano, Defensa y Bolivar.

La guardia de honor será hecha por un piquete de 50 hombres del batallon 5° de línea, acompañado de la banda de música de ese batallon, y la de los Huérfanos.

Banco Nacional—La Cámara de Diputados ha concluido la discusion del proyecto de Banco Nacional, presentado por los Srs. Castro, Anchorena etc.

En seguida fué pasado en revision al Senado.

Lo que es New-York—La gran metrópoli Americana tiene un millon de habitantes. Cubre una superficie de 22 millas. Su frente al mar es de veinte y nueve millas. Tiene 466 millas de calles de las que 300 estan empedradas. Está alumbrada por 20000 farolos de gas, que cuestan al municipio 860.000 duros al año. Hay 350 millas de conductos de agua y 277 millas de cloacas. Hay en el municipio mas de dos mil policianos y 600 bomberos lo que cuesta cerca de3 millones de duros anuales; se emplean ademas para usos municipales 3000 jornaleros. El municipio mantuvo en el año á 51.466 delincuentes de toda clase y las diversas instituciones de caridad y hospitales, atendieron 196000 enfermos.

Padrino universal—El Dr. Velez Sarsfield ha sido nombrado por el Gbno. Nnal, para presidir la inaguracion del Ferro-Carril al Rio 4°. Por lo visto el Dr. Velez Sarsfield ha quedado para inaugurador de Ferro-Carriles, ¿No habrá otros hombres que puedan desempeñar esas comisiones?

¡Porqué no se le ha encargado al Gobernador de Córdoba la inaguracion del Ferro-Carril al Rio 4° como era tan natural.

Suicidio—Anteayer á la tarde la muger de un vijilante q' está al servicio de la Comisaria de la Seccion 10ª., se paseaba por las inmediaciones de la Estacion «Caridad» cuando vió á un individuo que tenia una pistola en la diestra pareciéndole por su actitud que intentaba quitarse la vida. Entonces se dió vuelta con la idea de ir á dar cuenta á la autoridad de aquel incidente, pero aun no habia caminado media cuadra cuando sintió la detonacion de un tiro.

Corrió al lugar de donde habia partido y encontró el cadáver del mismo hombre que antes viera, con el arma en la mano. Tenia el cráneo destrozado por el proyectil. Un momento despues el cadáver fué recojido por los ajentes de aquella Seccion. Se entró á inquerir quién era el suicida, mas nadie lo conocia en ese barrio.

Hasta ahora la policia no ha podido averiguar cual es el nombre de este individuo.

Es de color pardo, tiene como 20 años de edad y parece ser argentino.

En su poder se ha hallado un apunte de varios domicilios por lo que se supone que su ocupacion habrá sido la de repartidor de diarios ó periódicos.

El cadáver permanecia hasta ayer en la casa central de Policia esperandose que fuera reconocido por el médico de esa reparticion.

Cañones españoles—De purisimo cobre y fabricados en la real maestranza de Sevilla, han llegado á Nueva York 43 cañones procedentes de Méjico. La fecha en todos ellos difiere entre los años 1730 á 1740, y tienen grabadas, en dibujos primorosos, las armas españolas y el nombre del Sr. D. Felipe V. que era entonces rey de España. Los cañones han sido comprados para fundirlos.

Compañía de zarzuela—Dice un colega de Montevideo:

En el paquete inglés llegó, con procedencia de Rio Janeiro, la compañia de zarzuela, de que es empresario Gambin y dirijida por el gracioso Galvan.

La Garcia es la primera dama.

En la corte fluminense, han dejado gratos recuerdos.

Trabajarán aqui?

Bazar de caridad—El Bazar que deberá efectuarse el 26, 27, y 28 del corriente, á beneficio del «Asilo de la pobreza y del trabajo» ha sido postergado hasta nueva resolucion, por haber esperimentado desgracias de familia tres de las señoras que forman parte de la comision encargada de la organizacion de esa fiesta.

La viruela en Montevideo—De un diario de la vecina orilla, tomamos la siguiente alarmante noticia.

«Tenemos el sentimiento de anunciar que ha sido restablecido el Hospital de Variolosos, con motivo de haber ocurrio algunos casos de viruela en el Hospital de caridad,

Ayer fueron trasportados diez enfermos y tuvimos ocacion de palpar una deficiencia en el servicio.

Los atacados salian envueltos en una manta y los sirvientes tenian que subirlos al carro de mudanza que por lo menos se eleva un metro desde el suelo, empleándose en esta molesta operacion largo tiempo, sin que estuviera completa, pues en seguida era necesario estender un toldo que apenas servia contra el sol.

Prision—Anteayer fué conducido preso á la cárcel pública un jóven perteneciente á una de las familias que mas figuran en la vida politica.

La causa de su prision es la de haber insultado y golpeado á un sastre que se presentó á cobrarle una cuenta.

Inscripcion—Recordamos á los cindadanos el deber en que están de acudir hoy á las Parroquias, á hacerse inscribir en el Rejistro Nacional.

La Convencion—Antenoche tuvo sesion esta Cámara. No fué aceptada la renuncia interpuesta por el Dr. Alsina.

Fué aceptado el artículo disponiendo que, con arreglo al último censo, la Lejislatura fijará el número de Diputados y Senadores que deben componer la Asamblea Lejislativa.

Se acordó publicar y repartir todos los artículos sancionados ya.

A indicacion del Dr. Moron, se aplazó la discusion relativa al Poder Ejecutivo.

Proyecto aplazado—En la sesion de antenoche el Senado Nacional resolvió aplazar hasta el año próximo la consideracion del proyecto sancionado por la Cámara de DD. creando una comision de limites inter-provinciales.

Peregrinas ideas—En el almuerzo que tuvo lugar en el puerto de Campana, despues de la inauguracion del Ferro-Carril, se suscitó una discucion sobre relijion, y en el calor de ella, y quizás inspirado por algun otro calor....un jóven Doctor dijo que: El *mormonismo* es una consecuencia de la relijion!!!....

El mismo orador en otro brindis, dijo que "al mismo tiempo que sé regocijaba de hallarse presente en aquella fiesta del progreso, sentia porqué esa seria la última vez que el Doctor Velez Sarfield, á consecuencia de su achacosa y avanzada edad, asistiese á fiestas de esa naturaleza?.... El Dr. Velez Sarfield contestó diciendo, que el jóven orador no debia abrigar el sentimiento que acababa de espresar el que por otra parte le *agradecia* cordialmente, puesto que era muy probable que él enterrara á su buen amigo......

Convencion sanitaria—Tomamos lo siguiente de un cólega oriental:

El Señor Don Jacinto Villegas, Cónsul general de la República Argentina, ha tenido la deferencia de facilitar á nuestro cólega «La Revista Mercantil» el proyecto de bases para la convencion que desean celebrar los gobiernos Argentino y Oriental á fin de marchar de acuerdo respecto á las disposiciones sanitarias que deberán observarse en ámbos paises con los buques de procedencia infestada ó sospechosa.

Este proyecto formulado por el Sr. Villegas, en virtud de las instrucciones que al efecto le habia comunicado su gobierno, á pedido del ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental, ha sido ya aprobado por nuestra Junta de Higiene Pública, y deben por tanto nombrarse en breve los representantes que han de llevar á efecto esta importante convencion sanitaria bajo las bases ya acordadas.

Las bases del proyecto que se refieren á la accion y mantencion entre las altas partes contratantes, á igualdad de gastos de uno ó mas lazaretos marítimos en los puntos que se designe, con las comodidades y dotaciones requeridas por las exijencias del comercio, bienestar de los pasajeros y exijencias de la salud pública, las publicaremos oportunamente.

Reunion—El Lúnes 14 del corriente á las diez de la mañana tiene lugar la instalacion de la nueva Comision Directiva de la Sala Comercial del Mercado Constitucion.

Merecida recompensa—La Municipalidad y los vecinos del partido «Nueve de Julio» han levantado una suscricion con el objeto de regalarle una moneda de oro al Comandante Garmendia por su digna comportacion en la última invasion de indios, que tuvo lugar el 29 de Setiembre.

Ventas de propiedades—Los martilleros Florencio Madero y Ca. han realizado ayer la venta de las propiedades siguientes:

Al Sr. D. Luis Botet en 410,000 $ la linea vieja calle Paraná y Córdoba con 19 1[2 varas por 55, y perteneciente á la Testamentaria de Da. Catalina Schmidt de Doyos.

Vendieron á los Sres. Mariano Varela y J. J. Montes de Oca, (hijo) un terreno en el Caballito de 46 varas de frente por 199 de fondo 219,000 $ perteneciente al Sr. Bruno Capa nazca.

Fracaso de la mision Loizaga—Dice el periódico oficial de la Asuncion, fecha 10 del corriente.

Se nos asegura que dentro de poco tiempo lo tendremos aqui de regreso á nuestro plenipotenciario el señor Loizaga, sino con buen resultado de su mision al menos con buena salud; se cree pues, y con mucha probabilidad, q' mientras dure la mision del Sr. Mitre en Rio Janeiro sin resolverse la cuestion que se agita en ese gabinete, no parece posible que puedan arribar á ningun arreglo definitivo con el gobierno de Buenos Aires, y como puede demorar la conclusion de esos arreglos suspenderá el Señor Loizaga, el que lo fué incumbido, dejándolo para mejor oportunidad.

Los Dres Regnoli y Panini—Estos 2 médicos han llegado de M'deo despues de haber hecho allí varias operaciones y a fin efectuar la operacion de la catarata á una señora de nuestra sociedad. A ,ines del mes corriente seguirán viaje para Chile.

Fecundidad—Se calcula que Lopez Vega ese Fenix de España como se llamaba á aquel poeta prodigio, ha escrito veinte y un millones y tres ciento mil versos en 33,222 pliegos de papel durante su vida.

El número de las piezas de teatro de aquel autor alcanzan á 2,200 las cuales el escribio en el espacio de 50 años. Desde luego en cada ocho dias de su vidar Lopez do Vega debe haber imaginado, combinado y escrito una pieza nueva de 3,000 versos y haberla hecho representar.

¡Esto es verdaderamente fenomenal!.

Fuerza armada—Por orden del Gobierno de la Provincia la policia debe enviar hoy al pueblo de San Fernando un piquete del batallon de vigilantes á fin de que no sea alterado el orden en la inscripcion de estrangeros que debe tener lugar con motivo de las próximas elecciones municipales que han de celebrarse en aquel punto.

Robo—Anteayer se ha cometido un robo consistente en alhajas y algunos otros objetos, en la marmoleria situada en la calle de Suipacha núm. 148,

Esta casa estaba sola desde las 6 1[2 de la tarde y dos horas despues la comisaria de la seccion tuvo aviso del robo.

A la oracion han penetrado pues los ladrones segun se desprende de estos datos.

La puerta de calle parece ha sido abierta con llave igual porque no presenta señales de fractura. Las interiores por el contrario están violentadas.

La policia no tiene ni indicios siquiera acerca de quienes sean los ladrones.

Teatro Alegria—Como se vé por el aviso que inserta hoy esa Empresa, la compañia de que forma parte la señora Civil vuelve á funcionar en ese teatro en pocos dias mas.

Reproduccion estraordinaria—Segun el diario de San Petesburgo, una mujer israelista de la provincia de Curlanda, ha dado á luz siete hijos en 10 meses; á fines de Julio de 1871 cuatro mujeres y en Mayo del presente dos varones y una muger.

Madre é hijos se hallan en perfecta salud.

La Señora Civili—Publicamos en seguida la lista de los obsequios que se le han hecho á esta egrégia artista en la noche de su beneficio en Montevideo:

Unas carabanas de brillantes.
Una sortija de cinco brillantes.
Una pieza de tizo de oro.
Una gargantilla con prendedor de oro.
Otra gargantilla con prendedor con retrato.
Un rosario de oro de esquisito gusto.
Un rico album de doscientos retratos de nacar.
Una caja con un rico pañuelo de Bruselas.
Otra con adornos de señora del mismo encaje.
Otro pañuelo elegante.
Un ramo artistico de flores artificiales es ún maseta.

Como elegantes y monumentales ramos de flores naturales.

Y varias coronas con los colores Nacionales, y otras distintas.

Dice «El Progreso de Córdoba»:

Graves reclamos—Es fuera de duda que la oficina del Telégrafo Nacional está muy mal atendida.

Diariamente se hace notar la irregularidad en los partes telegráficos, y en la entrega de despachos que llegan á esta.

Continuamente oimos quejarse lo mal servida que está aqui la oficina.

Va un comerciante á hacer un telégrama, al otro dia va á preguntar porque no le contestan desde que ha dejado la contestacion pagada.

Y en la oficina le dicen, si vd lo quiere saber, vuelva á hacer otro telégrama, pues aqui no se responde de nada.

El comerciante sale desesperado sin repetir el telegrama.

Al tercer dia recibe la contestacion fechada desde el primer dia.

¿En qué consiste este atraso?

No hay que dudarlo?

Es en la oficina telegráfica de Córdoba.

No puede suceder de otro modo cuando esta servida por personas muy jóvenes.

El Gobierno Nacional debia tomar medidas al respeto.

Efemérides 14 de Octubre 1810—Batalla de Aroma entre una division patriota compuesta de Conchabambinos, al mando de los cabecillas Arce y Guzman, y el Coronel español Fermin Piérola, á la cabeza de una escojida division realista. Sin embargo del desorden en el ataque de aquellos; consiguiente á su completa falta de disciplina, la division de Tiérola, fué completamente despedazada y dispersa siendo esta la primera alcanzada por los independientes del alto Perú, y el primer desastre de las armas españolas.

La municipalidad los altos dignatarios y el pueblo de Caracas, Venezuela, aclaman con vez unánime, al General Simon Bolivar «Capitan General de los ejército y lo condecoran ademas con el tijulo de «Libertador de Venezuela.»

SOLICITADAS

Junin Octubre 7 de 1872.

Sr. Redactor de la "Pampa."

Le pido tenga la bondad de publicar en las columnas de la "Pampa," estas pocas lineas en contestacion á una correspondencia que he visto publicada en su diario del 5, firmada por un señor Carballeda. En uno de los párrafos, hablando de la marcha del Comte. Garmendia dice: "caminando toda la noche sin descanso, tirando á pié los caballos para no cansarlos, pudo al dia siguiente llegar al campo de batalla en momento muy oportuno y tan oportuno fué, que á ese tiempo se encontraba el coronel Borges con su caballeria desmontada y formada en cuadro con sus caballos al centro para evitar que los salvajes se lo arrebataran. Entre militares se comprende perfectamente la operacion de formar cuadro y que no necesita comentar por que habla por si mismo, solo diré que hasta ese momento aun no se habia arrebatado la tribu de Coliqueo, lo que demuestra que el tiempo era hipotetico y tanto que los invasores tampoco habian abandonado su arreo,»

Empezaré por desmentir eso de q'el coronel Borjes hizo formar cuadro pues, no habia tal necesidad, supuesto, que los Indios apenas quisieron flanquear á la columna, cuando se les hizo tres disparos de cañon y algunos de mosqueteria, cuando se pronunciaron en desbande, pues cuando el comandante Timote con alguna gente de su Regimiento y los Guardias Nacionales de Junin se lanzaron sobre los Indios, rescatando todo el botin q' llevaban, es decir lo poco que habian podido sacar.

El Coronel Borjes entonces se disponia á cargar el resto de las fuerzas á la Indiada de Coliqueo y este no esperó esto, porque se pasó en el acto. Fué entonces que hácia un flanco á retaguardia se vieron unos polvos y se dijo ser la gente del 9 de Julio, que despues se supo ser la del comandante Garmendia, y tan esta es la verdad, que apelo al testimonio del mismo Comandante Garmendia, y del Cte Winter, Mayor Freire y del Sr. Vega.

Si el Comante Garmendia hubiese formado parte en el combate con 59 infantes, y 12 G. N. que venian con él ¿porque el Coronel Borges no dice la verdad, pues no recomienda por ventura á todos los gefes y oficiales sin olvidar ni sus baqueanos? No señor, V. no conoce al Coronel Borges al tratarle de esa manera. Es un cumplido caballero incapaz de atribuirse á él lo q' no le pertenece y yo q' me voy estendiéndome tanto, hablándole del Coronel Borges.

Se dice que está mandando esta fronteras con el aplauso de todos sus pobladores, por el arrojo y empeño en salir toda vez que los indios nos invaden, y tan es así que está levantándose una suscripcion para regalarle una espada de honor por su heroica comportacion en la última invasion.

Y cree señor Caballeda q' si el Comandante Garmendia á quien le diré de paso hizo una marcha que le honra mucho por la actividad desplegada, le hubiera cabido la gloria de desicion del combate.

Vd. cree que si tal cosa hubiera sucedido, no lo diria el Coronel Borjes en su parte ó cree que el hombre de corazon que atropella con 30 soldados de linea y 70 G. N. á una indiada empequeñeceria su accion en decirlo claro ës q' no, y si el señor Carballeda no lo cree así, le diré para q' lo sepa q' todo el merito de esta jornada esta en haberlos cargado de noche con tan poca fuerza y no al otro dia, donde la presencia de tres cuerpos de linea y de la invencible G. N. de Junin bastaria para estar mas garantidas que en la plaza del Parque, despues de las diez de la noche. Creémos dejar contentado al señor Carballeda y darle al Cesar lo que es del Cesar.

De Vd. Sr. Redactor su muy atento y S S.

Un vecino de Junin.

Al público

Se ha establecido una clase para dar «Lecciones de Telegrafia» de 8 á 10 de la noche en la Calle de San Martin 92 3[4 se cobra muy poco y en dos meses prontos para ser empleados

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Octubre 12 de 1872.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 por ciento de venta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, pues en momentos de tocar la campana de clausura recien se iniciaron las ventas, no habiéndose efectuado al contado ni habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 25,000 pesos plata, para el fin del mes asi.

Para el 31, 13,000 al 77 1/8 olo
" " " 10,000 " "

Como se ve los precios no han tenido variacion.

El año pdo, cerraron al olo, al 70 1/4 p⁒.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 57,200 ftes, en titulos de la série A. de ocho p⁒ de renta anual y 2 id de amortizacion y 2 1[d de amortizacion trimestral en el órden y precios siguientes.

Al contado	2,800 al 97 5 8 p⁒.	
" "	4,000 " " "	
" "	2,000 " " "	
" "	10,100 " " "	
" "	1,600 " " "	
Ofbre 14	14,31,000 " " 3[4 "	
Al contado	2,400 " " " "	quedando firmes.

Cambios.

He aqui los fijados para el Paquete Inglés Boyne de la línea de Southampton Inglaterra 50 3/8 á 50 peniques por peso fuerte.

Francia, 5.37 á 5,35 frances por idem.
Amberes, 5,36 á 5, 35 id id,
Hampurgo, 45 1/4 chelines. id
Berlin, 42 sgr. id
España y E.-Unidos, nominal.
RioJaneiro, 31,000 á 31,200 reis por onza de oro.
Montevideo 1/2 á 1/4 p⁒ de premio.

Descuentos

Se realizaron en plaza del 6 al 8 p⁒ anual segun firmas y plazos.

Bonos Municipales

Se han efectuado algunas partidas entre particulares al 96 p⁒ al contado.

Ferro-Carril Central

Algunos acciones, efectuadas al contado han sido á la par, habiendo comprador.

Mercado de Importacion.

Siguen efectuándose ventas regulares, en general de las que damos las siguientes.

Artículos Italianos

Aceite—200 cajs. aceite plagnol á ps. 102 despachado 1g0 id id Rampalá ps 90 id.

Artículos de la India.

Arroz—600 bolsas arroz de la India, á ps. 31 y 32 despachado.

Artículos del Báltico.

Aguardiente—70 tercerolas aguardiente del Báltico, 38 á 40 grados, á ps. 20 el galon despachado.

Artículos Franceses

Vino de Cette—200 pipas vino de Cette en pipas, á ps. 1300 despachado y en bordalesas de ps. 680 á 710, segun clase despachado.

Vino Burdeos—99 bordalesas en varios lotes, asi. segun marca.

C. F. á 24 pfts. abordo,
E. F. " 780 ".
D. L. " 780 "
P. A. etc C. " 750 "
J. H. etc, V. " 720 "

Vermouth—150 caj vermouth frances Noally Prat á ps. 117 despachado.

Ajenjo—240 caj ajenjo Noally Prat á ps. 150 780 id id Silliman á 154 155 despachado.

Sardinas—100 caj sardinas en aceite á ps. 18 las 4 cuartas despachadá.

Fosforos—600 caj fosforos de Roche y y Ca. á ps. 21 la gruesa.

Mercado 11 de Setiembre

Octubre 12 de 2872.

De poca importancia han sido los negocios realizados. Como sabado la conqurrencia que asistió fué limitada y con pocos deseos b entrar en operaciones colocarónse sin embargo algunos lotes de que damos cuenta.

Lanas—Ayer á última hora se vendieron 1000 arb. lana á 93 ps. arbs. hoy fué colocado 4 lote á 90 ps. arb. algo sucia y otro á 91 ps. algo buena, hay una existencia en lanas de la nueva cosecha como de 3800 y 4000 arb.

Cueros vacunos secos | 2 lotes pequeños á 175 y 176 ps, la pesada.

Potros—un lote 58 pesada.

Corderitos—Vendieronse 3 lotes á 15 y 15 1/2 ps. la docena.

Lanas—3 pequeñas partidas á 25 25 1 2 y 26 rls. libra matadero 600 doc. á 28 y 28 1/2 rls lbr. 120 doc. Grasa en panzas—Un lote 25 ps. la arroba.

Sebo pisado—Una partida 25 ps. arb. id casco de campo 40 ps. la arb,

Trigo—A los mismos precios, se nota alguna mas demanda por los buenas clases pocas entradas.

Maiz—110 á 118 ps. la Fanega.

Entrañas.

Octubre 12 1872.

Sebos entradas por el Ferro-Carril del Sud.

Chascomús á Yniz Hno. 69 bordalesas 8 pipas.
" " Belloc 42 ".
" " Feo Arias 203 ".
" " Patino Hnos, 297 id
" " P. Bradley 8 "
Jeppener " " " 31 "
" " J. Bernard 53 "
Glew " Ymaz Hno. 17 id id
Salado " " " 35 "
" " M. Manay 34 "
Gándara " Julio Gándara 14 " 5 id.

Telégramas de Montevideo.

A LA AGENCIA Octubre 12 á las 12.

El "Vasconia" entro ayer tarde de Bayona y Burdeos.

A LA BOLSA d. p. m. Cadiz Corina—Mio Padre Bayona y Burdeos "Vasconia" cardiff Creestd Jave "Glasgow Wenlow"

Se perdió completamente en la costa de la Paloma, la Barca Inglesa de Abeljone de Glasgow para Montevideo con carbon: se salvó la tripulacion.

El Gobierno obtuvo un empréstito particular, de 1 millon y 200,000 pesos á la par al 12 y 15 por p⁒ y 1 de comision, entregandose 250,000 mensuales, afectadas las rentas generales.

Telégramas de Valparaiso

A LA BOLSA Octubre 11 6 p. m. recibido el 12 10 a. m.

El carban Inglés segun noticias del vapor del Norte habrá duplicado su precio no obstante la importacion de carbon belga.

Al llegar, cargamento de sal por "Cristobal Colombo" de Cádiz, para Fray Bentos á 11. Cambio Janeiro 9,400.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Papel 1[2. Deuda interna, 52 1[2, para fin de Nov' bre. Cambio, Lóndres, 52 3[8 52 1[2. Francia, ayer, 5.61, 5,000 cueros para el Havre 85, 86. Parece arreglado un empréstito al Gobierno de 1.500,000 pesos por algunos comerciantes, al 15 p ⁒ anual.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Labarthe, 2 cj. conservas.
Bletscher, 1 barrica pimienta.
Caride, 223 cjs. sardinas.
Ledesma, 25 cjs. quesos, 57 sacos café.
Smiles, 15 cjs. jamones.
Senef, 60 bocois quesos.
Pennano, 900 cjs. aceite.
Bianchi. 300 cjs. id.
Terrero, 150 tercios yerba.
Fascie, 50 barricas azúcar.
Sivori, 4 cjs. aceite, 300 cjs. fideos.
Ochoa, 200 cjs. id.
Paatz, 50 bolsas arroz.
Rocha, 180 bolsas nueces.
Dagnino, 340 escobas.
Brun, 12 bultos corchos.
Rocha, 120 cjs. semillas.
Duclos, 9 fdos. corchos.
Fascie, 149 bultos yerba.
Rocha, 180 sacos nueces.
E. y Rocha, 200 cjs. estearinas.
Arning, 115 cjs. quesos.
Marini, 1,000 barricas, 458 bolsas azúcar.
Peluffo, 9 cjs. semillas.

Drogas, Medicinas y Pinturas

Cueydan, 200 barricas semillas, 6 cjs. medicinas, 2 cjs. gelatina.
Fusoni, 2 cjs. sulfato de mercurio.
Lagading, 1 cj. maná.
Demarchi, 25 cjs. tricófero de Barry, 10 cjs. crema de id., 11 cjs. goma arabiga.
Forgues, 34 bocois pintura 70 tarros masilla, 12 cjs. varnis.
Moore, 7,000 cjs. kerosene.
Ruscheweyh, 6 cjs. cola fuerte.
Demarchi. 2 cjs. capsulas y muestras.
Burgos, 26 cjs. frasquitos vacios.
Hammer, 30 cjs. áxido sulfúrico.
Getting, 49 cascos azarcon.
Fraga, 8 cjs. bálsamos.

Mercería

Mantels, 10 cjs. papel para Imprenta, 50 cjs. mercería.
Alavaha, 21 cjs. id.
Ziegler, 6 cjs. acordeones.
Lobman, 23 cjs. id., 1 cj. carteras.
Mulhall, 10 cjs. artículos para impremta.
Ruscheweyh, 4 cjs. carton, 2 cjs. juguetes.
Bletscher, 10 cjs. hule.
Kohlstedt, 5 cjs. jabon.
Sanchez, 6 cjs. id. 5 cjs. acordeones.
Luders, 7 cjs. merceria.
Drysdale; 1 cj. artic. de escritorio.
Bacqué, 15 cjs. papel.
Bustamante, 1 cj. cordones.
Zorraquin, 1 cj. id. 1 cj. guantes.
Scol, 10 cjs. merceria.
Alemany, 3 cjs. id.
Kruger, 6 cjs. cristaleria.
Gaiup. 3 id. sombrillas.
Schlieper 11 cjs. equipaje de pasajeros.
Sagory, 6 cjs. artic. de fantasia.
Puy 7 cjs. merceria.
Storni, 100 cjs. tubos para lámparas.

Confecciones

Molina, 2 cjs. camisas,3 id. sombreros.
Bemberg 11 cjs. id.
Falcon 3 cj. camisas.
Boie, 4 cjs. zapatillas.
Manigot 1 cj. botines.
Challe 5 cj. zapatillas.
Graham, 2 cjs. camisetas; 5 id. camisas
Brownell, 5 cjs. camisas.
M. Lean, 7 cjs. calzdo.
Luders, 2 cjs. mandiles.
Mallmann, un cj. camisas.
Koenig, 2 cjs. sacos.
Khaynaeh, 1 cj. calzado.
Kohlstedt, 1 cj. sombreros.
Bousquet, 5 cjs. id.
Lumb, 1 cj. artic. para uso.
Barclay, 1 cj. camisas.
Loddé, 2 cjs. delantales.
Ferber, 1 cj. vestidos.
Scol, 2 cjs. artículos diversos.

Artículos Ingleses

Duguid. 3 fdos. mantas, 1 id. pellones, 1 cj. muselina fdo. lienzo.
Gifford, 6 cjs. género, 9 cjs. zarazas.
Carlisle, 5 fdos. arpillera 1 cj. brin 5 cjs. zarazas.
Fischer 2 cjs. pañuelos, 2 cjs. jenero 1 cj. muestras, 1 id brin, 1 id muselina.
Barbour 1 id.bramante 1 fdo. arpillera 3 fdos. bolsas.
Parlane 11 cjs. mantas 5 cjs tela 1 cj oso
Bemberg, 6 cjs medias 1 id zarazas
Firmat, 6 cjs. zarazas.
Ferber 6 cjs uso doméstico,
Madero 8 cjs. paño.
Kohlstedt, 7 cjs. coleta.
Peltzer, 2 cjs. merino.

Artículos Franceses y Alemanes

Bemberh 3 caj medias, 4 caj cueros cabras 3 caj pañuelos.
Mallmann 12 caj casimir 1 caj seda, 1 caj barelle.
Roosen 2 caj casimir 4 caj medias.
Kohlstedt 2 caj medias 1 caj genero.
Peltzer 2 fdos 4 caj casimir, 3 caj fulares seda.
Wissner 4 caj tul de seda.
Fels 3 caj casimir.
Schulte 1 caj pañuelos y boas.
Scol 1 caj medias.

Muebles, Alhajas y Armas

Dupuy 1 caj alhajas.
Hyvernar 1 id id.
Zaconi 1 id id:
Nimer 1 caj con odas y ropa usada.
Trenia 1 caj palos, caranda.
Criburu 1 caj plata,
Bazille 1 caj escopetas.
Rossollin 4 caj sillas.
Mantels 20 caj id.
Rutemberg 30 caj muebles.

Ferreteria

Bsun 30 bcas tierra romana.
Malm 2 caj cuchillos.
Casares 59370 tejas, 10 cuñetes clavos.
March 34 tons coke.
Shaw hnos 4 caj bombas, 60 tubos fierro.
Schulte 3 caj palas.
Drysdale 2090 barras fierro. 4054 atad flejes 203 jd fierro 80 pares buges 146 rollos cabo manila 150 brazeros, 40 caj fierro galvanisado.
Drabble 72 pares ruedas.
Rivolta 10 caj ferreteria.
Scot 13 id id.
Bell 16 atad fierro 170 pares bujes, 16 cuñetes remaches.
C. Riva 97 btos caballeria.
Maveroff 3 caj ferreteria.
Storni 400 caj hoja lata, 10 bars estaño, 84 barras fierro.
Lassalle 134 atados cercos.
Penano 50,000 baldozas.
Nuñez 100 toneladas carbon.
Carbonet 2 cgj ferreteria.
Mantels 51 id id.
C. Shaw 56 atad alambre, 50 cuñetes clavos, 10 barras fierro.
Folmar 403,926 pies pino.
Gonzalez 75,000 baldozas y tejas.
Drysdale 31 cascos cadenas y pavas.

Bebidas.

Etchegaray 200 bord vino.
Caride 100 id id.
Jacquemin 400 id id; 400 caj ajenjo, 100 caj kirch 50 id bitter.
Chaparel 60 bord vino.
Diebjen 1 canast loza, 50 caj licores.
Diacta 103 bord vino, 20 caj coñac.
Thomas 10 fardos papel para bolsas.
Ramos 1 caj cigarros.
Artagabeitia 103 caj coñac.
Logoraray 100 bordalesas vino.
Bacqué 50 caj coñac 30 bord vino.
Fontana 100 caj vermouth, 2 barriles aguardiente.
Buo 103 bord vino.
Llavallol 97 pip, 13[2 26[4 vino tinto.
Duclos 350 bord vino.
Bonnemason 250 id id.
Teneso 100 caj cerveza.
Gallardo 199 pip vino, 150 caj vermouth, 250 caj ajenjo.
Moller 15 casc. vinagre, 12 caj vido Jerez.
Meyer 80 bord vino, 100 caj ajenjo, 193 bord vino.
Caride 100 caj coñac 20 id licores. 162 id vino burd, 100 id bitter.
March 250 frascos ginebra. 15 caj coñac.
Ledesma 200[3 aguardiente.
Arning 200 bord vino, 102 cajbitters, 250 frasq ginebra.
Ardorim 200 bord vino.
Milligan 172 caj cerveza, 180 id id.
Rocha hos 336 pip 85 1[2 46[4 vino tinto, 500[4 id seco 500 caj ajenjo, 100 caj licores, 40 id naipes.
R. de la Serna 154 pip caña.

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar—Dia 12

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Uruguay id id Rio Uruguay.
Rosario id nacional Lujan.
Id id id General Nazar.

Montevideo vapor Villa del Salto consignado á Matti y Piera con á Roosen y Hopman 3 bultos merca Fels Seyffert 1 id id, Montaña 1 baul encomiendas, Drabble Hnos. 1 id blto. mercancias. Orden 2 blts., 1 fdo. mercs. P. Quiroga 8 bultos id, Bates y Stokes 27 id id Glover y Ca. Darbyshire 11 id id P. Rusio 5 cjs id Rhappenback, 1 id id imprenta de la "República", 3 id id Walber 3 bultos id. Bolestecho 2 cjs id, M. Adamo 2175 tachos bananas, 44 barricas uvas, L. Casuglia 1 cj fruta, R. Puyado 1 bulto mercancias, R. Carabajo 1 paquete con 124 $. J. B. Ravarello 1 cj mercs. M. Dias 1 bulto id, J. Coven 1 paquete encomiendas, Chapo 1 id id, M. Leam y Rohm 1 id id, Colman 1 id id, E. Conga 1 id id, J. A. Uber 1 id id.

Rosario, vapor nacional general Nazar consignado á Matti y Piera.

E. Williamo 6 fds garras, 2 fds cueros, 24 fds cerda, 213 cueros potro, 136 id becerros, 1176 id vacunos A. Mendez 353 suelas; 14 fds cueros cabras, 1 lio id id 13 fds tabaco, 2 id cordobanes, Alcorta 1 cj azafran S try 123 brazos tónico. M. Ocampo 3 fds lana, Demarchi hnos 1 cj drogas, Barran y Ca 45 atados elastico, 1 cj ferreteria, 3 piés de gato, Acebal 6,000 cueros vacunos, 2,217 id becerros.

Montreol el dia 15 de Agosto barca inglesa Kate Mac Donald de 417 tons su cap. Junis consignada á Drysdale y Ca,

Al mismo 34,150 piesas con: 378,821 piés madera.

Napoles el dia 6 de Setiembre Génova el dia 8 Marsella el 15, Gibraltar, Lisboa, San Vicente, Rio Janeyro y Montevideo el 10 del corriente vapor paquete Frances, La France de 1947 tons su cap le Rouaze consignado á Bonnemazon y Heydeker con: Orden 6 cj ropa, 1 id aceite, G. Roux 11 cj baldozas, Jaccard y Ca 1 cj quincalleria, 1 id vidrios de reloj, Jacord 1 cj sombrillas, Bonnemasson y Heydeker 11 cj ropa, 1.00 canastos papas, 14 brds vino 2 barricas pimienta, Creunatt 1 cj sombrillas, W. Pehr 1 cj sedas, Wolff 1 cj algodones 3 id y 1 paquete sedas, Orden 4 cj pielos, 2 baulas calzado, I. Bemnasconi 12 id, Jacquemin hnos 200 cj ajenjo 900 id vermouth, A. Carride y Massimo 100 cj ajenjo 100 id aceite, Darte y Gerbe 8 cj sedas, 2 id tafatanes 800 cj vermouth, 100 id moscatel, 100 id licores, Cholle hnos 1 cj abanicos, 1 cj ropa, 1 cj arts de Paris 1 cj joyeria, 1 cj camisas, 2 id sambreros, 1 cj ropa 1id gorras, 1 id terciopelo, G. Bazille, 2 id sombreros, C. Lenz 1 cj joyeria, Lodde Fils 2 cj pieles, 2id de tinta de imprenta, 2 id ropa blanca, Balli y Ca 1 cj guantes, Attenoux 3 id dulces Alcorta, 1 cj instrumentos de cirujia; Somellera, 2id muebles; Y. Henon, 1 id sombreros, 1 id flores, 1 id plumas; G. Kramer., 1 id relojes, 1 id cubiertos, 2 fardos mercancias; Martz, 1 cj aparatos; Aster, 1 id modas; H. Fabre, 1 id relojes; De Lavalle, 1 id maestras; Aymar, 1 id ropa; Barbieri 1 cj madera; Lodde, fils, 15 cj perfumeria, 3 id ropa blanca y abanicos, 1 id redecillas, 1 id cuerdas, 1 id merceria, 1 id gorras, 1 id camisas; W. Vehr, 1 bullo tejidos; A. Prat, 1 cj ropa; Eufour, 1 lata aceite.

Julio, 21 cj pieles; Rals, 2 id.

Orden, 5 cj y 4 bultos id, 1 cj relojes, 1 id cartones; Perissé, 1 id sillas; A. Rocha, 100 bordaleso vino, 50 1[4 id blanco; Gounoulhon y Ca. 100 bocoys quesos; W. Felir, 1 cj tejidos, 1 id muestras; Bonnemasson y Ca. 1 barrica cal: Gueydam y Hnos., 2 bord vino; E. Paris, 1 cajon cuchilleria; Hullmueres y Ca, 48 fardos papel; R. J. L, S. 1 cajon sedas; Darte y Gerbe, 3 cajones camisas; Sounie, 1 cajon esencias, 5 id tejidos, Fels y Ca. 1 bto. mtras; Roudet 3 fdos. paños, 1 cj, semillas E. Roux 100 1/4 azúcar; Rossollin y Ca. 12 fnas papel 1 cj cuchilleria; J. Henon; 1 cj tejidos, Catagran 1000 costos papas Merton 1 cj pizas de cobre, P. Parelleda 1 cj pitos.

Génova Predemonte 1 cj semillas, Bosso 1 cj géneros, Pernarchi 1 cj zapatos, Dellazoppa hnos 4 cj trabajos de madera, A. Demarchi 3 cj medicinas, 10 cj aceite sezamo 10 id id almendras, 10 id de lino, Fuzoni 10 cj aceite, 30 id de castor, Ordon 19 bls sogas alquitranadas y blancas 3 cj cedales, 1 cj tejidos 3 cj méses, 4 barrs pescado, 1 cj queso, 2 id salchichones, 30 cj fernet, 1 cj confites, 18 barrs queso, 1 cj flores medicinales, Valle, 1 cj maná, Pels y Ca 4 cj géneros, 1 cj mtrs,L. Deandreis y barrica salchichones, 1 cj ropa de uso, 19 cjs 1 barril vino, L. Dagnino 20 cj conservas, 16 cj vino, 2 salchichones, 20 barriles queso, 12 cascos y barriles pescado, 3 fardos pescado, Canobloo, 5 cj atun, 1 cj licores, Gomez 2 cj camelias vivas, 100 cj frutas, C, Spada, 2 cj dulces. 7 cj vino, Pallinini, 1 cajon vestidos E. Corni, 2 cajon musica, G. Monguillot 1 cj id Demarchi é hijos 18 barricas quesos Pellegrini 1 cj libros Cassanello 1517 cj. fideos 10 fdos pescado 6 barricas anchoas Rafleo 1 cj tercio pelo F. Valle 1 cj merceria J. Bernasconi 1 casco vino Molina un bulto nitro Corti y Riva 2 cjs agua mineral S. Conte 12 barricas vito Devoto y Ca. 12 fdos pescado Barbieri Hnos. 1 cj ropa de uso Legacion Italiana 1 cj guanaes S Marceti 1 cj quinlleria Coen 13 cjs pieles 1 id sombrero Branceti 1cj. efectos Payró 1 cj madera labrada Orden 16 cj. higos L. Gallardo 1 cj camisas Russone 5 cjs trabajos en madera Orden 33 barricas queso 1 cj dibujo 2 barricas anchoas Verga 2 barricas salchines 37 cjs. frutas goibarint 1 cj instrumentot de música L. Dagnino un cj tujidos 25 cj salchichnes Sivori y Schiaffno 12 cjs vermouth 2 cjs salchichones 5 cjs conservas 3 cjs quesos 12 barricas aceitunas una barrica pescapo Canaolo 38 barricas comestibles 2 bultos impreciones 6cuñetes pintura Rossi y Mondelli 2 barricas Corti y Riva 52 cj y fdos generos de lana 4 cj id de seda.

Dabotaje—Dia 12

San Nicolás goleta Maria Antonieta, á Pommero con 366 bolsas fariña.

Uruguay, pailebot Jóven Miguel á Poniniers con 50 carradas leña.

Paraná gta Cipar á Pommers con 550 fgas carbon.

Isla, gta San Juan Bautista á Pluhgi con 100 carradas leña.

Islas pailebot Mongelello á S. Ruhgi con 19 tons. arena.

San Nicolás pailebot Rio de la Plata á Nuñez hnos con 6 T. Armstrong 700 bolsas harina.

Islas, pailebot, Allina, á S. Croen con 80 carradas leña.

Martin Garcia pailebot Rosita Melis, á Nuñez hs. con 29 ts. piedra.

Villa Colon, pailebot Comercio de Villa Colon á Nuñez hnos. con 780 fanegas cal.

Madaleda, lanchon Victorioro, á Morris y ca. con 2860 cueros lanares, 22 id vacunos, 400 id cordero.

Corrientes, goleta Ardita, á Romero con á Etchegaray y Rocha 113 cueros vacunos, 150 ar. cerda, 25 bultos madera, Rui y Roncoroni bds. cobae, 20 tarros tabaco.

Abrieron Registro

Hamberes—Berg. Austriaco «Gracia» por Mantls Pfeiffer.

Cerraron Registro

Mauricio—Barca francesa «Alexandrine» por J P. Royd con lastre.

Paraná—Berg. Oacional «Cárlos» por O. Rossi con 25 tns. arena.

Salidas dia 13

Montevideo—vapor oriental «Rio Uruguay».
Otro Idm. Nacional «Provedor».
Uruguay—Idm. Villa del Salto»

AVISOS NUEVOS

TEATRO ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMAMICA

En que toma parte la célebre actriz señora doña Carolina Civili de Palat.

Habiendo una parte del público de esta capital demostrado deseos de que volviera á trabajar la Sra, Civili, la empresa deseosa de complacer á todos, se hace un honor en anuciar á este ilustrado público que dentro de breves dias volverá á funcionar la compañia en el Teatro de la Alegria, para lo cual abre un abono de doce funciones.

Entre algunas de las conocidas tan ventajosamente, se harán el drama la Dama de las Camelias, nueva en esta ciudad, La culpa venga la culpa, Boadina Epicares, Meropé.

La primera funcion se anunciaár con oportunidad.

La boleteria estará abierta todos los dias de 12 á 3 de la tarde.

o13 v19 La Empresa.

LAMAS Y COMPAÑIA

Dan letras sobre Valparaiso, Rio Janeiro y Montevideo.

CALLE PIEDAD 215

o13-v19

EL BALANCEADOR

Y

REMATADOR PÚBLICO

MARIANO E PAUBIDET

Se ha mudado á su antigua casa, calle Belgrano núm. 212 entre Piedras y Tacuarí.

o12-v15

A PLAZOS

¡OJO ESPECULADORE!!

HOY DOMINGO A LAS 3

Se remata el gran terreno de 32 varas de frente á Solis entre Venezuela y Belgrano. o13-v14

ECO EN EL MUNDO!

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO

TRICÓFERO

DE

BARRY

Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello. Con su uso se conserva hermoso, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace crecer, le da brillo y destierra la caspa completamente. Para tener una cabellera hermosisima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.» En venta en todas las Boticas, Peluquerias y Tiendas de efectos de fantasia. AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO de la venta E. M. COLL.

Mucama Se necesita una con cama y de buen servicio, calle Tucuman 199, o13-v18

A los barraqueros y corraloneros de madera se alquilal a gran barraca conocida por de Dn. Juan Smidt calle de la Victoria esquina de Solis. Ademas un terreno adyacente á la misma Barraca por la calle de la Victoria con 30 varas de frente por 72 varas de fondo, para cualquier clase de negocio, y una casa con muchas comodidades, en la calle Solis num. 17. Para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm. 30 y 38. o13-v16

Barracas al Sud—Habiendose disuelto por por de los Sres. accionistas la sociedad anónima «Jomentos de Barracas al Sud,» formada para la esplotacion del Teatro construido en dsta localidad, la Comision liquidadora ha dispuesto hacerlo saber al público afin de que tanto los acreedores como deudores de dicha sociedad concurran a la casa del Tesorero Dr. D. Juan Migrabuena, para al arreglo de cuentas; bajo la inteligencia que de no hacerlo en el plazo de 15 dias de la fecha, les parará el perjuicio á que diere lugar.

Octubre 12 de 1872 *José E. Gisneros,*
o13 v-28 Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de José Semeria se hace saber á todos los acreedores que el estado de graducion quedará depositado por quince dias en la toficina para ser inspeccionados por aquellos.

Bunos Aires Octubre 8 de 1872.

Angel Julio Blanco
Perú 120
o13-v1n

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en locivil Dr. Onorio D. Martel, secita llama y emplaza, á los quese con sideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los vienes quedados por falleciminto de D. Pascual Jofré para que dentro de termino de treinta dias contando desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado y oficina quefué de D. Pedro Medina donde se halla escripto que firma 'á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires obtubre 12 de 1872.

Bartolomé Martinez
o13v-15n

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil DoctorDn Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por muerte intestada de los conyugues D. Dionisio Vaquero y Doña Plácida Reynoso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones, Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.

o13 v15 *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Señor Juez de Policia Correcional Dr. D. José L. Boneo y asolicitud de D. Manuel Condon apoderado D. Luis Iranaschi en la causa que sigue contra Da. Feliciana Bufio de Fernandez sobre injurias, se cita y emplaza á esta última para que en el término de cinco dias comparezca por la oficina del que firma á efecto de ser notificado de providencia bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 4 de 1872.

o 10 v 17.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del Coronel D. Nicolás Granada, para qué dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado é cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaria ác cargo del infraseripto.—Buenos Aires Octubre 10 1872.

L. M. Selgas.

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.

En su consecuencia queda fijado el dia Mártes 6 de Noviembre proximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 5 de 1872

Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos.
Secretario.
o 11-v12N-

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento dd Enjenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos ¡Victoria 19 á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo qne haya lugar.

Buenos Aires, Octubre de 1872

O10-v.10N *Manuel Naveira.*

LA POPULAR "TRIBUNA"

CARPA

SITUADA Á LA DERECHA NÚM. 2

Fiestas del Pilar

Los propietarios de esta carpa, ofrecen á los concurrentes á las

FIESTA DEL PILAR

toda clase de comodidades, para lo que no han omitido sacrificio alguno. En ella encontrarán buenos almuerzos, comidas y cenas; vinos finos, refrescos de todas clases, etc., todo superior y baratisimo.

o 12-v 1

NOTABLE PUBLICACION

La guia de todos los tramways de la Ciudad de Buenos Aires, se vende á 2 $ mjc., en los siguientes puntos:

Calle de Rivadavia núm. 15, 511 1[2, 583, 647, Perú 123, Bolivar 105, Piedad 55, Potosi 103, Paseo de Julio 8, Florida 145 1[2, San Martin 92 1[2.

o8-v16

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO

232—CALLE PERU—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia.

o.2.v6m.

Banco Hipotecario se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A B; pasado cuyo término incurrirén en la multa designada en artículo 34 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.

o5-v15 *José M. la Fuente.*
Secretario.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte.	Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice id	" Wilhelm Bertram
Vocales	" Juan Lanús
	" George T. Nutall
	" Aquiles Maveroff
	" Martin Berraondo
	" José Cayetano Borbon
	" Estévan D. Risso
	" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde

EL ARGENTINO

Gran bazar de ropa hecha

63 Florida 63

Participamos al público y á las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion, que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y á precios equitativos.

Se necesita un muchacho como asistente en un café, ocurrase al Casino Grieben San Martin 64.

o.8.v.15.

Ley de elecciones de la República Argentina se vende en la calle de Potosí, (precio 5 ps.)

LETRA PERDIDA

Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles, se me ha perdido una letra firmada por mi en blanco, en sello d[illegible] sos y que en consecuencia será falsa y no r[illegible] cida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad.

Buenos-Aires, Octubra 9 de 1872.

O.10-v.25 *Julio Saravia.*

Direccion General de Correos

Se llama á propuestas para el transporte de la correspondencia á caballo, entre las ciudades de Cordoba y San Juan por via directa sobre las siguientes bases:—1ª que se hará cuando menos un viaje por semana en ambas direcciones; 2ª que el máximo, del tiempo que se invierta en cada viaje será de cinco dias y medio: y 3ª que la subvencion no excederá de *tres cientos sesenta pesos* bolivianos al mes.

Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaria de este Departamento hasta el 30 del corriente.

Buenos-Aires, Octubre de 1872

Posadas

TRICOFERO
DE
BARRY
SU FAMA ES
UNIVERSAL

TRICOFERO
DE
BARRY
EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO

PARA TENER UN CABELLO HERMOSO ES LO MEJOR EN EL MUNDO.

De venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasía.

TRICOFERO
DE
BARRY
EL MEJOR TÓNICO
PARA
EL CABELLO

TRICOFERO
DE
BARRY
EL GRAN HERMOSEADOR
DEL
CABELLO

ESTA PREPARACION VIGORIZA EL CABELLO Y DESTIERRA LA CASPA

Ajentes A. Demarchi Hnos. y Ca. — Encargado de la venta E. M. Coll.

REMATE

POR

MACHADO FERRER y Ca.

DE UNA FINCA

CALLE SAN JOSÉ NÚM. 65

Entre Potosi y Moreno

HOY Á LAS CUATRO DE LA TARDE

Venta á cualquier precio

Véase la seccion de remates para mas detalles.

LA VILLA DE SANTANDER

ALMACEN NUEVO

Comestibles y Bebidas

CALLE DE BOLIVAR ESQUINA DE BELGRANO

Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores una economía de un 20 p.% en los artículos de 1.ª necesidad dando conocer algunos de ellos como ser:

Azúcar refinada 1.ª clase seca	á	3	pesos	Libra
" de la Habana	«	2 1/2	«	«
Arroz Glacé y Piamonte	«	1 1/2 y 2	«	«
Garbanzos de Castilla muy tiernos	desde	2 á 4	«	«
Porotos de todas clases	de	2 y 2 1/2	«	«
Almidon americano 1.ª clase	á	3	«	«
" del pais	«	2	«	«
Velas estearinas francesas garantidas	«	5	«	paquete
Aguardiente de quemar de 40 grados	«	5	«	cuarta
Café de moka molido en el acto	«	8	«	libra
Aceite Español	«	5 1/2	«	«
" Rivera	«	6	«	«
" francés (embotellado)	«	11	«	botella
Dulce membrillo	«	4	«	libra
" Guayaba y Jalea fresca	«	10	«	caja
Vino priorato abocado y seco	«	3	«	cuarta
Queso tafí como manteca	«	6	«	libra
" Gruyere	«	9	«	«
alletitas de coco	«	10	«	«

Y todos los demas artículos que en este almacen encontrarán, son á los precios mas acomodados que puede haber en ningun otro almacen por ser su mayor parte traidos por su dueño directamente de Europa; de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen tendrá una economía de 4 á 5 pesos diario comprando en el almacen **La Villa de Santander**, garantiendo el buen peso y la calidad de todos los artículos.

No detallo todo lo existente en el almacen por su mucha estension, pero si, puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, llamando especialmente la atencion de todos los aficionados á la yerba Paraguaya que aquí se venderá siempre la mas selecta que venga á esta plaza.

LA VILLA DE SANTANDER

BOLIVAR ESQUINA Á BELGRANO

69-v.29

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. 1ª clase	2ª clase	Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway. 1ª clase	2ª clase
Lanus....	16	11	15	10
Lomas....	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue..	16	11	15	10
Burzaco..	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.

La Administracion.

Cocinero—De profecion es escusado se presente si no trae recomendacion, ocurra á la calle Piedad 72. 10 14

Cocinera y mucama—Se necesitan para poca familia en la calle Potosi No. 316. o10 13

Helados

En el café de Catalanes. o9.v.19.

La República Caballeriza y cocheria hacen 20 dias trágeron un caballo tostado de tiro á dicha caballeriza como se supone sea robado se previene al dueño venga á sacarlo. o12v-20

CAJISTAS

Buenos oficiales, para obras, se necesitan dos trabajarán nueve horas y gozarán un buen sueldo. Ocurran á la imprenta de "La Pampa," Victoria 79.

La República Caballeriza y Cocheria Tacuary 199 Se reciben caballos á pension y cuida caballos para paseo.

Carruages á deposito con cocheras de piso de tabla.

Se curan caballos, teniendolos en pesebres con arena espesa.

Para cerciorarse pasar por este gran Establecimiento. o12-v20

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA-FÉ—420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado.

Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escri-[banos]

...compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtenerlo del Banco Hipotecario y vender las cédulas.

En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin núm. 9, ó en la Escribanía del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Olárola, San Martin núm. 92 3/4. o 12-v1n

Sra. Da. Josefa Casá de Galup

Falleció el 14 de Octubre de 1871.

Sus hijos, hijas, políticas y demas deudos invitan á todas las personas de su amistad y relacion; al funeral de cabo de año por el descanso eterno de dicha finada que tendrá lugar en el templo de San Miguel, el lúnes 14 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. Esta es la única invitacion. o,11-v.13.

LA DEFENSA

Este periódico Semanal, de carácter departamental, que circulará con profusion en el Departamento del Centro, se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demás de Buenos Aires, como un órgano muy oficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la imprenta de *El Mercantil* calle Potosí 89 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion. o13-p.

Caballo perdido El mártes á la tarde se ha desaparecido uno zaino, clinudo tres patas negras y una blanca, de la calle de Solis, núm. 332, entre San Juan y Cochabamba.

El que lo entregue ó dé noticias de él en la misma casa, recibirá una buena gratificacion.

Antenor Orfila. o12v-20

Sirviente

Se necesita uno que sea activo y sepa cumplir con su deber. Sin estas condiciones y sin recomendaciones de su buena conducta, es escusado se presenten, en la calle Parque 103. o.11-v.13,

Oficial relojero se necesita uno para ir á la provincia de Córdoba ocurrir Suipacha número 25, altos:

Cocinera ó cocinero—Se necesita en la calle de Belgrano 305, si presentan buenas recomendaciones se le pagará un buen sueldo. 10 13

Aviso de Policia El Sr. Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal se haga saber al público que debido empezar la matanza de perros dentro de ocho dias contados desde la fecha, los que tengan finos ó de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrignina.—Octubre 16 de 1872.

S. Mendez.
o.11.v.20. Comisario de ordenes.

IMPERIAL

COMPAÑIA DE SEGUROS

EN LONDRES

ESTABLECIDA EN 1803

Esta compañía asegura casas y otros edificios, mercancías depositadas en almacenes particulares ó depositadas en los depósitos de aduana abordo de buques etc., etc. como todas clase de propiedades contra pérdida ó daño causado por incendio.

La tasa de premio será segun la clase del riesgo, tan bajo como en cualquier otra compañía de riesgo.

El capital grande de esta compañía (cerca de doscientos de pesos ...) como su comision directiva, entre la cual se encuentran los primeros nombres del comercio de Inglaterra, ofrecen al público las mas amplias garantías.

Los abajo firmados, agentes de la compañía para los estados del Rio de la Plata, son autorizados por poder general, para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquiera pérdida ó avería que resultase de fuego ó relámpago, SIN REFERENCIA Á LA OFICINA PRINCIPAL EN LONDRES.

Mantels Pfeiffer.
Agente, calle Chacabuco 19 y 21.

REMATES

LOPEZ Y BLANCO

A plazos

Por cuenta de varios.

En su casa calle de Perú N.º 92, 94 y 96 el lunes 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte á continuacion detallamos:

Lienzo tablon, casimir negro, camisa de percal, id de señoras medias cortas, id largas, id para señora id para niño, cortinas bordadas, juego de puños para señora, cinta de terciopelo, id de raso de varias clases, hilo de patente, id de colores, aceite de la sociedad, lana parr bordar, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, paper marché, dominó de la India, costureros de la India canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas alfileres, bolsas para señoras, botones, broches pelotas, de goma, espejos marco dorado, finos, camisas de hombres, enaguas, pañuelos de hilo y de yerbo, corbatas surtidas, percales y camisas de hilo para hombre, medias pora hombre largas y cortas de lanas y algodon, id para señoras y niña, aceite de la sociedad, pañuelos de hilo para hombres id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la india, mantitas de guipiur fajas de lana, mantas de vicuña, un garn surtido de calzado para niños, franela blaca y amarilla, zaraza para luto, percal farnecés, cortinas, bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechera, peines, batidores, hilo de varias clases embutidos, seda española, costureros dela india, cuellos de hilo, peineta, gorritas de razo blanco, ajuares y otros articulos, que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú Nos 92, 94 y 96.

El Miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:

Hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon, mantas de imitacion vicuña, tohallas de hilo, vestidos de varias clases, camisetas de punto, id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tarzaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, tohallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blanca, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension.

POR EL MISMO

Liquidacion al Contado De la tienda Merceria Zapateria y Sombrereria

POR EL MISMO

TERRENOS

AL NORTE

73 1/4 VARAS DE FRENTE POR **68** DE FONDO

HACIENDO ESQUINA

Calle de Garantias y Juncal

El domingo 13 del corriente á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado toda esta importante área de tierra. La venta se hará toda en un lote ó fraccionado del modo siguiente:

LOTE 1 Esquina Garantias 23 1/4 varas de frente al O. por 40 de fondo á la calle Juncal y 20 1/4 de frente en el fondo.

LOTE 2 10 varas de frente á la calle de Garantias por 40 de fondo al E.

LOTE 3 10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.

LOTE 4 10 varas de frente á la calle Garantisa por 50 de fondo,

LOTE 5 10 varas de frente á la calle Garantias por 50 de fondo.

LOTE 6 10 varas de frente á la calle Garantiaso por 50 de fondo.

LOTE 7 calle Juncal 9 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud y 7 1/2 de frente en el fondo y 50 de fondo por el costado Este.

LOTE 8 calle Juncal 9 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud y 7 1/2 de frente en el fondo y 50 de fondo por el costado Este.

LOTE 9 10 varas de frente al Norte por 30 1/4 defondo en el costado O. y 20 en el costado Este.

Estos terrenos se encuentran situados á una cuadra al O. dita Plaza 9 de Junios igual distancia de la calle de Santa-Fé, rodeados por todos lados de tramways.

La venta se hará al mejor postor y en títulos garantidos.

EN TERRENOS QUILMES!!

EN QUILMES

A SEIS CUADRAS DE LA

¡ESTACION AL NORTE!!

LA CHACRA DE FORNAGUERA

Autos de

COROLIANO MARQUEZ

1 3/4 Manzanas

Divididas en siete grandes lotes

VENTA AL MEJOR PRECIO

COMO DE COSTUMBRE

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 20 del corriente á la 1 enpunto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio la importante área de tierra, arriba indicada, por órden terminante de su dueño, de realizacion.

Los lotes se dividirán como sigue:

LOTE 1º 50—Varas de frente al O. por 50 de fondo haciendo esquina.

LOTE 2º 50—varas de frente al O. por 50 de fondo al E.
LOTE 3º 50— " " " " " " 50 " " "
LOTE 4º 50— " " " " " " 50 " " " "haciendo esquina.
LOTE 5 50—varas de frente de Nto por 50 de fdo, al Sud,
LOTE 6 50 " " " " " " 50 " " "
LOTE 7 50 " " " " " " 50 " " " "haciendo esquina.

NOTA:—Los trenes salen de la Estaciondel Paseo de Julio á las 8 horas y á las 10 y 35 m. de la mañana y de la Estacion de Barracas á las 8 y 27 m. y 10 57 de la mañana pudiendo regresar en el que sale á las 3 1/2 de la tarde de la Estacion Quilmes.

OTRA—El dia de la venta en la Estacion Quilmes encontrarán los interesados volantas señaladas con banderolas punzó que los conducirán al lugar de la venta.

Escusamos recomendar á los especuladores de derecho y muy en particular á los Sres. Ingleses, que prefieren esta localidad, los importantes terrenos que vendemos el Domingo 20 del corriente á la una en punto de la tarde los se encuentran situados á seis cuadras solamente de la Estacion al Norte, teniendo.

200 varas de frente sobre la via ferrea. Las ventas podrá hacerle en lotes mayores si asi lo solicitasen los interesados.

Por mas pormenores ocurrir á los Rematadores Perú 92 94, y 96.

Tomás Ayres.

BUEN NEGOCIO.

De la gran casa quinta.

Del Sr. D. Mariano Lorea cita en la calle de Moreno y lindera con la gran Estacion del Tramway Nacional y frente al gran jardin Rianon de la sociedad Chilena.

Magníficos jardines á la Inglesa. Kioscos glorietas, diversos juegos de agua, y otras curiosidades no conocidas en el pais, para ver el plano y programa de este valioso edificio al rematador.

El Domingo 20 á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado una parte de la quinta del Sr. Lorea, comprende el edificio de azotea compuesto de 30 vs. de frente al Norte por 93 vs. de fondo se previene que en el fondo son 20 vs. de frente con accion á tomar mas terreno si el comprador lo pudiese, 6 piezas de azotea, pizos de tabla y baldoza, 1 corredor, 2 corralones, el edificio aunque antiguo se aresta para redeficar una linda cása de recreo con poco dinero, la altura de este terreno codiciable por sus hermosas vistas ó sea un pánorama dominante de aquel barrio en medio de cuatro lineas de tramways como ser las de los Sres. Mendez Lacroze Billinghurst y lindera pared por medio con el tramway Nacional, la venta se hará á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EL MISMO.

De una casita chica para pobres.

En la calle de Pichincha casa rozalda Núm. 100, entre Venezuela á Mejico á una cuadra de tramway Belgrano y á media cuadra de la hermosa quinta de recreo del Dr. Cárlos Paz, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la casita ariba mencionoda para gente de poca plata, edificada en 9 vs. de frente por 13 1/2 de fondo con dos piezas nuevas de azotea pozo de agua letrina etc.

Se previene que esta casa tiene que venderse fozosamente por lo que ofrezcan no importa haber poca ó mucha gente, mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EE MISMO,

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 8 del Noviembre, á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente á la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 45 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insignificante suma de 58,314 ps. mje., y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes, como de es de práctica, se provieno á los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

NOTA—Para ver los autos á la oficina del Sr. Conde, escribano Zanoletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

MARIANO BILLINGHURST
DE UNA FINCA CALLE PIEDAD N. 603,
Perteneciente á la Testamentaria del Dr. D. Domingo Matheu

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Dn. I. P. Areco.

El Domingo 27 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobacion judicial la finca arriba designada es construida en 8 varas de frente al Sud por lo de fondo al Norte. Su edificio consta de 6 piezas y demas oficinas, patios y huerta.

Tiene tramway á la puerta

Los que interesen pueden pasar á verla antes del dia del Remate. o11-v27

MACHADO FERRER Y C.ª

DE UNA PRECIOSA

CASA CENTRAL

CALLE DE SAN JOSÉ Nº. 65

ENTRE POTOSI Y MORENO

Recien edificada á la moderna y preparada para echarle altos

El Domingo 13 del Corriente á las cuatro de la tarde 12 piezas dos patios maderas fuertes todas las puertas con sobre marcos todas las piezas y saguanes con cielo raso todo embaldosado, umbrales de marmol,

El terreno se compone como sigue: principia con 7 1/4 varas de frente y á las 17 varas tiene un martillo á su favor de lo que hacen 17 varas de frente por 34 de fondo

La venta es sin reserva alguna Se venderá por lo que den no admitiremos condicion ó ese respecto escritura garantida magnífico al quiler y prevenimos sobre todo que la venta se efectuará sin falta alguna el

Domingo 13 del Corriente á las 4 de la tarde.

POR EL MISMO

EN SU CASA

Victoria número 71

Tienda Merceria y sastreria

A 5, 6 y 7 meses

El mártes 15 del corriente á la hora de costumbre principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzos, bramantes, percales, muselinas, yaconaes, brillantinas, lustrinas, alpacas, merinos, géneros de vestidos mehirs id id, colchas irlandesas grano de oro bronce madapolam, lana, lanete, arpillera, blondas, gambronas, telas de algodon, id de vicuña, paños, casimires, medias, pañuelería, ropa hecha, sacos de seda, id de alpaca, muselinas bordadas, géneros para vestidos lindos gustos y clases, casimires en cortes y en piezas, yaconá y ropa hecha, géneros para sábanas ricas clases, géneros para verano, lindísimos géneros para vestidos de buena calidad y gustos modernos, casimires para verano en piezas y en cortes tanto negros como de colores, trajes hechos para hombres y niños, cotia de hilo, camisetas de punto varias clases para señoras, tarlatan, un buen surtido de medias para hombres, señoras y niños, géneros de lana y seda para vestidos, pañuelos bordados, zaraza para colchas, toallas jenovesas, sembreritos para niños, camisas de percal, boas de lana, camisetas á la crimea, sacos de casimir para hombres, pañuelos de espumilla bordados, riquísimas cajas de perfumería, pañuelos de cachemir, boas de vicuña, merinos, costureros de la india, cortinas bordadas, calzones pª Sra cinta de paña, botones para paño, costureros de la india, pañuelos de lana, batas para señora, ponchos de algodon, cuellos de hilo, fajas de sola, un variado surtido de calzado para señora y niños y otros artículos que estarán á la vista del remate.

Por Manuel de la Serna
JUDICIAL
De una gran finca
Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentería de D. Bartolomé Bastolino sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por orden del Juez Dr García Fernandez, se ha de vender esta propiedad en publico remate El sabado 16 de Noviembre á 5 en punto de la tarde la casa indica cuyo edificio recompone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 5 abitaciones dos patios necesario y cosina y aljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesario y cosina calle le Montevideo N. 7 á una cuadra del teatro Dorado.

El terreno se compone de 17 varas 75 centesimos de frente calle Rivadavia por 37 v47 Oeste calle Montevideo terreno perfecto.

Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitira postura por menos de 732,875 ps. mje.

POR EL MISMO

De un grande y variado surtido de efectos de Bazar.. Semanal

En su casa cangallo num 105 1/2 al lado del Banco Mauá. Los Martes Miercoles y Viernes á la 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero al contado un variado surtido de porcelanas adornas vinos amenos y dos caballos cristales y objetos d e monedad.

Martin J. Hacedo

HERMOSO TERRENO

El Domingo 27 de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Europa entre San José y Lorea donde estará puesta la bandera. Este terreno donde pueden edificarse dos lindas casas para familia mide catorce y tres cuartas varas de frente al Sur por 60 varas de fondo al Norte teniendo en el fondo un martillo á favor del terreno de ocho y tres cuartas de frente por diez de fondo. La casa tiene tres piezas, una de material y dos de techo de paja pozo, arboles frutales etc. etc.

La venta es por órden de su dueño y al mejor postor, escrituras de primer órden, por mas pormenores al martillero Cangallo 294.

IRIGOYEN Y SALA

TERRENO EN ESQUINA

Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público, por órden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 piezas techo de tabla, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en la boca calle. Este magnífico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por las cláusulas que contiene.

Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 166 ó en la Bolsa de Comercio.

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

JUDICIAL

Espléndido remate de 54 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.

El Domingo 3 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.

Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,060 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2/3 de cuadras cuadradas.

Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Besites, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.

Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mje cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo así dispuesto el Juzgado.

Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado, debiendo verificarse la venta en el mismo local.

Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 170 ó á la oficina de Saldias y escribania de Robles, bajo el Cabildo.

Féderico J. Miró

REMATE JUDICIAL

NOTABLE E IMPORTANTE

De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374, esquina á la calle de San Juan números 174, 174 1/2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de la 1ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Señora doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; al erta capitalistas!

El viernes 18 de octubre á las 3 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta la magnífica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras por 26 varas de fondo á la calle San Juan, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 ps. mje en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 ps. 2 rls. mje., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los títulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaravilal, Recoba Nueva ó Maypú 99.

Gran pichincha, alerta!

POR LOS MISMOS

Judicial

De órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

De una finca calle Suipacha 179.

El Domingo 13 de Octubre á la una en punto procederemos á la venta de dicha casa, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 177,839 pesos mje. 15 cents. perteneciente la testamentaria Sabatte. No pudiendo venderse por las 2/3 partes de su tasacion. Edificado en terreno de 11 metros 258 milímetros de frente al Oeste por 15 metros 155 milímetros de fondo al Este, compuesto su edificio de 7 piezas, letrina, algibe, etc.

Llamamos la atencion de esta finca por estar situado en uno de los barios mas lindos de la ciudad.

Por mas pormenores, Perú 119.

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

DE MUEBLES BUENOS

CALLE CANGALLO 585

Por ausentarse del pais y la accion á la contrata por 2 años y 8 meses

EL SÁBADO 19 DEL CORRIENTE

El sábado 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado todos los muebles de la referida casa Cangallo 585, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala de un sofá, once sillas, dos sillones de jacarandá macizo forrado en terciopelo color granate dos espejos una rinconera grande 2 chicas un rico piano de Player y de primera calidad seis cuadros al oleo 6 sillas incrustadas en nacar é lámparas de tres luces cada una dos aradas para velas de 18 luces cada una 2 guarda música 1 taburete 2 cortinas con sus galerias correspondientes 1 alfombra de tripe 1 id delante del sofá salivaderas, fundas de hilo y otras menudencias.

ANTE SALA—Un sofá de caoba 2 sillones forrados en damasco 1 espejo 6 cuadros al oleo 1 mesa de caoba, 1 costurero de caoba, 1 una lámpara grande, 2 id de bronce, 1 alfombra, 1 id desante del sofá, cortinas, felpudos.

DORMITORIO—Una cama de bronce dorado con cortinado y colchones, 2 rico colchon de plumas, 2 armarios, 1 lavatorio y útiles, 1 juego de lavatorio de porcelana 2 sillones de brazo, 5 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca 1 mesa con topete verde, 1 percha.

COMEDOR—1 sofá de caoba, 6 sillas de guindo, 1 mesa, 1 tapete de damasco, 1 par cortinas id 1 estufa y útiles 2 cuadros 1 reloj americano 1 aparador de caoba con marmol un aparador de pino una percha 1 estera un juego de electro plata 4 lote cubiertos 3 bandejas 1 juego té porcelana fina 1 juego de café porcelana fina un lote copas para champañe otra para Jerez otra para oporto otra para agua 1 juego completo de porcelana para la mesa platos de cristal botellones.

EN SEGUIDA—PARA LOS HORNEROS—Se venderá á la 1 y 1/2 en punto en la misma casa Cangallo núm. 585, una rica máquina para fabricar ladrillo á mano. Esta máquina es única en el pais, pueden hacerse tubos de ladrillos comunes y ladrillos agujereado fabricando con solo 4 hombres 6,900 ladrillos.

La máquina está en perfecto estado.

POR EL MISMO

En su casa calle Bolivar núm. 19 de alhajas y brillantes. Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales. El viérnes 18 del corriente al contado. Para joyeros y para particulares.

El viérnes 18 del corriente á las 11 y 1/2 de la mañana venderemos al mejor precio y al contado un lindísimo surtido de alhajas con y sin brillantes entre ellos algunos solitarios de mucho valor.

El pormenor es el siguiente:

Por órden del Admistr de Rentas Nacionales.

Cadenas de oro, para reloj, alfileres, prendedores, anillos, relicarios, carabanas de oro, una partida con piedras una cantidad de cajas vacias, prendedores con piedras finas y otros artículos mas.

OTRO DORMITORIO—2 camas de fierro con colchon, mesa de noche, 1 cómoda caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 jarro americano para agua, 1 espejo, 1 lámpara, 2 perchas.

COCINA—1 cocina económica, 1 bateria completa de cocina, 1 mesa de pino.

PATIOS—69 plantas de mérito en tinas con armazones de fierro y de madera, 1 farol, 4 tinas el agua, una gran pajarera, 3 cardenales, 3 mesas grandes de 6 varas para cigarreria, 8 bancos y una cantidad de útiles para jardin 1 estante para botellas, 1 catre.

AL MISMO TIEMPO—Se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan dos años y tres meses con un alquiler muy módico, y se cederá aun particularmente para mas informes á casa de los rematadores calle Bolivar.

DE OTRA PROCEDENCIA

Cruces con brillantes, anillos y sortijas con brillantes algunas de ellas, muy lindas carabanas con brillantes, cajas para rapé, aderezos y medios aderezos con perlas y brillantes, cadenas de reloj para hombres y señoras.

Relojes de bolsillo de oro alfileres con brillantes, id con piedras finas, marquesas con brillantes, prendedores muy bonitos y muchos gustos, artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

NOTA—Recomendamos esta oportunidad para adquirir buenas alhajas por muy poca plata, por que se factura se liquidará lo mismo que las anteriores á todo precio.

POR EL MISMO
En Quilmes.

De las existencias de tienda y almacen perteneciente al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.

El Domingo 20 del corriente.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

AL CONTADO—El Domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez cuyo pormenor es el siguiente y que daremos mañana.

NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en casa muy conocida de las Gonzalez sobre la calle real de Buenos Aires, en las asi llamadas chacras de quilmes adonde estará la bandera de remate.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE

OVEJAS, VACAS, CABALLOS Y YEGUAS

El domingo 13 de Octubre en el partido del Baradero al lado de la estacion

LOS ALAMOS

POR LIQUIDACION

El domingo 13 de Octubre á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden de su dueño, á la mejor oferta, lo siguiente;

Dos ricas majadas muy sanas y gordas de 2500 mas ó menos cada una.

Un lindo rodeo de hacienda vacuna mestiza tarquina de trescientas y pico de cabezas con muchas lecheras.

Otro rodeo de 500 cabezas de muy buena hacienda con muchos novillos gordos.

Tres lindas manadas de yeguas, siendo los animales manzos.

Cuarenta caballos

Garantimos que todo se venderá á cualquier precio los interesados podrán ir seguros que no perderán su tiempo.

PRIMER REMATE

POR

Wehely, Gimenez y Ca.

EN LA CASA INTRODUCTORA

DE LOS SEÑORES

D. JULIO C. SANCHEZ y Ca.

129—VICTORIA NUMERO—129

ESPLÉNDIDO SURTIDO

Para mayoristas—Para Registros—para tiendas de lujo—Para tiendas de campo—Para merceria—Para roperias.

TODO RECIEN INTRODUCIDO

Ventas en lotes fuertes

LA MAYOR PARTE POR BULTO

A PLAZO DE 5, 6 Y 10 MESES

Mártes, 15,

Miércoles 19

y Juéves 17

DEL CORRIENTE

Parte del pormenor es el siguiente:

JULIO C. SANCHEZ Y COMPAÑIA

A

Algodones
Alemanesco de hilo
Abanicos muchas clases
Aceite para el pelo
Agua de colonia
Agua florida lejítima
Agua florida imitacion
Agujas
Anteojos de rejilla

B

Botines de cueros y prunela
Botitas para niños
Botines para hombres
Blondas de seda
Batista blanca y color
Batas de 15 clases
Baberas para criaturas

C

Casimir en cortes 10 clases
Casimir en piezas
Casimir para trajes
Cuellos y puños fantasia
Camisolines
Camisas de algodon
Camisas de percal
Camisas pechera de hilo
Camisas para señoras
Camisas bordadas 10 clases
Camisas listado
Calzones para señora
Calzones para niñas
Coco punzó
Cintas de seda
Cotin de Color.
Crinolina
Chalecos negros y blancos
Coronas

E

Enaguas en cortes
Enaguas hechas
Enaguas bordadas
Enaguas lisas 10 clases
Enaguas de gran novedad
Estractos lejítimos
Estractos imitacion

F

Fajas de la India
Fajas de Crochet
Flores artificiales

G

Groes negro de lo mas rico
Groes de color lo mas rico
Géneros para vestido 10 clases
Géneros de luto
Género para la estacion 10 clases
Género de hilo para sábanas
Guarniciones última moda
Gorritas adornadas
Garibaldinas de muselina
Granaduca negra
Grugales

H

Hilos de 20 clases

M

Mantas imitacion pampa
Mantas de fantasia 10 clases
Manteleta para la cabeza
Madapolan varios anchos
Medias largas
Medias crudas
Medias de señora finas
Medias para niño
Medias para hombre 10 clases
Muselina de lana negra y color
Muselina de lana
Mantillas de seda
Merinos negro
Merinos de color

O

Organdis blancos rayados
Organdis de color lisos

P

Percales de los mas lindos
Peinadores última moda
Pañuelos punzoes ricos
Pañuelos blancos 30 clases

R

Rebozos de punto
Redesillas

S

Sombreros para hombre 30 clases
Sombreros para niños
Sombreros de paja
Sombrillas de seda
Seda de coser
Sacos de casimir 10 clases
Sacos de pequin 8 clases

T

Tela de algodon para ponchos.

V

Vestidos para Sras. muchas clases.
Vestidos para niños gran surtido.

Y

En este **primer remate** la casa presentará todo su espléndido surtido así que rogamos á nuestros favorecedores no dejen de asistir temprano.

Liquidacion de Sociedad

Remate Naval

POR FEDERICO G. NEVES

AL CONTADO

El Domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde, venderá por órden de sus dueños el Pailebot Nacional Asuncion de 7 á 8 mil arrobas surto en la Boca del Riachuelo frente á lo de los Sres. Casares donde estará la bandera,

El buque es nuevo con todos sus aparejos listo para para emprender viaje tanto en la playa como en los Rios cala 8 cuartas.

Se previene á los interesados la hora fija porque se desea liqvidar. Por mas pormenores, al rematador Rivadavia 91 ó á bordo donde se podrá ver ó inspeccionar el todo.

Por el mismo

Frente al Mercado Constitucion

Al contado

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajos y altos siendo los bajos almacenes y demas oficinas.

El frente tiene 8 varas por 35 de fondo tiene 11 piezas y demas oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,946 pesos 50 cs. no se venderá menos de las dos terceras partes que son 72,633 pesos.

Para verse las escrituras en la oficina del escribano Gomez y Lacasa, Bolivar 42 en casa del rematador Rivaldava 91. o3-v20

YRIGOYEN y SALA

El Mártes 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderé la hermosa propiedad calle de la Piedad núm. 23 y 25 compuesto su terreno de 16 1/2 varas de frente por 36 de fondo, con dos hermosas casas antiguas pero con muy buenos materiales, una de altos y otra baja.

La casa baja núm, 23 se compone de 6 á 8 hermosísimas habitaciones, dos patios, y esta ocupada actualmente por un café.

La casa alta núm. 25 se compone de á 12 piezas tambien ocupada esta hermosa propiedad, está situada en la acera del Banco de Lóndres, y en el verdadero centro de los principales edificios públicos pues dista solamente 1/2 cuadra las plazas Victoria y 25 de Mayo, 1/2 cuadra del Banco de la Provincia, una del gran Teatro de Colon y en fin próxima al Muelle, telégrafos y ferro-carriles, y centro verdadero del comercio.

Estando autorizado por la Sra. Propietaria para venderla ese dia á la mayor oferta, suplico á los interesados sean puntuales, á la hora señalada.

Los títulos son superiores y pueden verlos con anticipacion en la oficina de los Sres. B. Burgos y Piñeyro calle de Bolivar núm. 22 1/2 y por mas pormenores á mi casa habitacion Talcahuano 166.

El remate se efectuará en la casa baja Piedad, núm. 23.

URIEN HERMANOS

Espléndido remate

DE UNA

MAGNÍFICA PROPIEDAD

SITUADA

EN LA CALLE CANGALLO Núm. 542

Cuya área se compone de 8 varas de frente por 72 de fondo, con siete piezas de material, cocina etc., una gran cantidad de plantas árboles frutales y un magnífico parral.

El domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos la finca mencionada á la mayor postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

Creemos inútil hablar nada de la finca que ofrecemos al público ubicada en una de las principales calles de Buenos Aires y con tramway á la puerta.

No entra en nuestro propósito de vendedores dar bombo, lo que venderemos está recomendado por sí mismo.

Prevenimos que las personas que quieran examinar los títulos podrán hacerlo en nuestro escritorio calle Suipacha núm. 34 de 10 á 5 de la tarde.

NICOLÁS ZOLEZZI

PRECIOSA LOCALIDAD EN LA CALLE SALTA

El domingo 13 á las 4 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura por órden terminante de su dueño la casa calle Salta frente al núm. 353 entre Comercio y San Juan la espresada casa se compone su terreno de 10 vs. de frente al O. por 31 1/2 de fondo al E. tasada en la baja suma de ps. 75,000 ó sea 50,000 ps. mje. su edificio se compone de una magnífica sala con su saguan correspondiente á la calle hecha á todo costo á la moderna maderas duras techos embaldozados y un gran galpon con techo de zin, poso, letrina, parral, árboles frutales y el tramway Nacional pasa por enfrente, atencion especuladores que no todos los dias se proporcionan casas en estos parajes tan centrales y terreno alto y con tasacion tan baja el rematador calle Perú núm. 129 de 12 á 2 de la tarde ó San Juan núm. 235. o5-v3

BENJAMIN DEL CASTILLO

Gran esquina, 35 varas de frente por 32

El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.

Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el 1º de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el 2º de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.

La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.

Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos; Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del Jardin Trianon que vá á construirse.

El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion etc. brindan la oportunidad de obtener una hermosa propiedad.

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.

El domingo 3 de Noviembre á las tres en punto de de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Esteban Massini, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 cs. de frente por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosisimas piezas, sala á la calle con grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfajias de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina, etc. habiéndose hermoseado recien todo el edificio.

Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.

Cada una de estas casas tienen bastante comodidad para una familia corta y el ínfimo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la ocasion de un buen negocio.

Han estado ganando de alquileres 850 ps. mje. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo á la venta.

Las tasaciones son las siguientes:

Edificio núm. 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.

Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.

Los títulos son inmejorables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 38 escribania de D. Vicente Artola. o6-v3

CREMA DE PERLAS

DE

BARRY

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CÚTIS

LA ÚNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL

BELLO SEXO

Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de pureza ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cútis, se disipan admirablemente; embellecer la cara, manos, cuellos y brazos; dando una apariencia declarada, blanco natural de

JUVENTUD HERMOSURA

En venta en las boticas y perfumerias

AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA—E. M. COLL.

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.
Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducid castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor, en papel visto de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.
Para las ppersonas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.
LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

300 columnas de impension en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet etc.
ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados etc.
Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 21.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS

CREMA DE PERLAS

DE BARRY

CURA PECAS Y BARROS — **DA UNA** Tez fina

TODA ARRUGA CURA

DESAPARECEN LAS QUEMADURAS DEL SOL

Esta afamada y fragante preparaciones la mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos; el cutis mas oscuro y marchito, se torna claro, terso y delicado.

ALABASTRO

Es preferida por lo mas bello y escojido del bello sexo norte-americano, y altamente recomendada por los principales médicos. En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos.

Agentes—A. DEMARCHI hermanos y Ca. Encargado de la venta—M. E. Coli 84

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Agustin Casa
" A. Maveroff. — " E. H. Mulhall.
" C. Santa María. — " Nicanor Fernandez

Consultor Letrado.......... Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores.......... Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo..........	9 p.$	al año.
A 9 id id..........	10 id	id
A 12 id id..........	11 id	id
A mayores plazos..........	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.
A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.
Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.$ al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p$ sobre el valor de las acciones.
El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quenta corrientes se abona.......... 7 p$
Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.
Administraccion General—Calle Piedad N.° 213 1|2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, además de 7 á 9 de la noche.

INDUSTRIA NACIONAL

LA CHIRIMOYA

ESTOMACAL ARGENTINO

Unico en su clase, fabricado espresamente para estas Américas; como TÓNICO PRESERVATIVO, poseé el privilegio de preparar fácilmente la digestion sin alterar las funciones del estómago por su especie aromática.
Toda persona debe tomar la "Chirimoya" no solo por causa de su admirable virtud y buen gusto, sino por sus consecuencias saludables. Este delicioso TÓNICO la vigoriza sangre haciendo desaparecer de ella todo empobrecimiento, como igualmente el feo color pálido amarillo, que es pronto reemplazado por el mas hermoso carmin.

PREPARA EL APETITO

Este extra—fino é higienico licor, dotado de un riquisimo gusto, agradable y fino sabor, compuesto en su base de la "Chirimoya" aromática y preparado por destilacion, es un escelente preservativo contra todas las afecciones estomacales, que con frecuencia se padecen en estas regiones. La "Chirimoya" ANNONA SQUAMOSA se toma pura ó como refresco.

DEPOSITO:

Calle de Chile número 343. ø2v6a

MENSAGERIA

LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajeria ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 88; órden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30. Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.
NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.
o1 o4 La Empresa.

PASTILLAS MECHAS

Para encender el fuego

Privilejiados por el Exmo. Gobierno Nacional
Se venden en los bazares y principales almacenes. Los pedidos por mayor se atienden en el Bazar Universal, Victoria 139 y en la fábrica, Garantias 141.
No 665—o1° v12

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espiritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.
9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).
11 Todas las *enfermedades* de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa *en el estómago* desaparecen con el uso de estas pildoras.
12 Para las enfermedades del higado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos por su sesco caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas pildoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189.

60,000 $ Se dan sobre hipoteca de alguna finca en la ciudad á interés moderado, por mas pormenores calle del Perú 293 de 10 á 12 y de 5 de la tarde en adelante. s27-v22

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vijilancia

El monte-pio recibe depósitos á plazos fijos:
De tres meses abonando...... 8 p$
" seis " " ...... 10 "
" doce " " ...... 11 "
Se reciben mercancias de todas clases.

107—CALLE DE PARQUE—107

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES, ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1865.

Capital autorizado 2.000,000 $ fts

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—D. E. Ochoa.
Vice-Presidente " H. Hart.
" Tomás Armstrong.
" Jorge Temperley.
" Alejandro Sivori.
" Francisco Bustamante.
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi
" Incendios—G. Schindler.

Al Comercio—Los abajo firmados ponemos en conocimiento de este que con esta fecha deja de ser nuestro sócio, de comun acuerdo don Julio B. Amadeo quedando el activo y pasivo, al cargo esclusivo de los SS. Ruiz y Ratto—*Julio B. Amadeo Eloy Ruiz—Silvestre Ratto.*

Otro—Con referencia al aviso que antecede participamos al comercio en general q' desde la fecha la casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Ruiz Ratto y Amadeo, seguirá, con la sola firma de Ruiz y Ratto—*Eloy Ruiz Silvestre Ratto.* o9v11

NO MAS VELLO

DEPILATORIO DEMATINS

PREPARADO POR

M. PUIGGARI

Farmacia calle de la Victoria 412 y Lima 37.

Este depilatorio instantáneo é infalible, es muy útil especialmente para las señoras que tengan bello en el rostro ó en los brazos, sin que dañe el cutis en lo mas mínimo, y sin riesgo de que puedan usarlo hasta las de complexion mas delicada: con la seguridad de que repitiéndose algunas veces la aplicacion, se consigue desarraigar enteramente el vello ó pelo que tanto afea á ciertas personas en especial del bello sexo. Calle Victoria esquina de Lima.
o9v11

COMPANIA

DE

NAÁEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLTA

VAPOR NACIONAL TARAGUY

Saldrá para la Asuncion y puertos escala el Viérnes 11 del corriente.
Admite carga, pasageros y encomiendas.—Agencia Cuyo 12.

FOTO-LITOGRAFIA

397 Libertad 397

5 ESQUINAS (TRAMWAY A LA PUERTA)
Con esta fecha ha quedado abierto nuestro establecimiento cuyos trabajos se recomiendan por su—

Baratura, Elegancia y Duracion

Se hacen retratos de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural.—Planos, cuentas, rótulos, precios corrientes, etiquetas, etc. con toda perfeccion.
A las personas que del centro ó de los alrededores vengan á retratarse, se abonará el viaje del tramway.

397—Libertad—397

Buenos Aires, Setiembre de 1872.
N 1727 o1° v25 *V. Linch y Fusi.*

Á LAS PERSONAS DELICADAS

Limonada Rogé modificada por M. Puiggari, esta limonada contiene en la mitad de liquido de comun, la misma dósis de sustancia purgante (citrato Magnesia) y una onza jarabe Frambuesas: siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable que la limonada Rogé comun. Se vende en la farmacia de la autor antigua botica del Mortero Dorado Victoria esquina de Lima—frasco 10 ps. s29 v12

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque..........	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre..........	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro..........	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito..........	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores..........	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta..........	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias..........	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron..........	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo..........	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno..........	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez..........	9	....	....	4	....	....	....
Lujan..........	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera..........	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)..........	10 30	....	....	5 30	....	....	....
Mercedes (salida)..........	10 45	....	....	5 45	....	....	....
Freire..........	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga..........	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy..........	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy..........	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga..........	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire..........	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)..........	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)..........	....	....	8 30	....	....	....	4 30
Olivera..........	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan..........	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez..........	....	....	10	....	....	....	6
Moreno..........	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo..........	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron..........	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias..........	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta..........	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 30 x
Flores..........	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito..........	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 45
Almagro..........	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 55
Once Setiembre..........	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	8
Parque..........	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS — **REGRESOS**

ESTACIONES	1.°		ESTACIONES	1.°	
Parque..........	7	....	Lobos..........	3 50	....
Merlo (llegada)..........	8 20	....	Zapiola..........	4 25	....
Merlo (salida)..........	8 30	....	Las Heras..........	5	....
Márcos Paz..........	9 5	....	Márcos Paz..........	5 45	....
Las Heras..........	9 55	....	Merlo (llegada)..........	6 20	....
Zapiola..........	10 25	....	Merlo (salida)..........	6 40	....
Lobos..........	11	....	Parque..........	8 15	....

TRICOFERO TRICOFERO

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO!

Conocido desde el año 1801, ha sido siempre considerado superior á todas las preparaciones.
Estirpa la caspa y conserva la cabeza limpia y libre de toda erupcion, haciendo crecer y hermoseando el cabello admirablemente.
Su aceptacion en todas partes del mundo es la mejor prueba de sus virtudes.
Para limpiar la caspa y otras enfermedades en el cráneo de los niños es altamente recomendado y lo único que se usa con buenos resultados.
De venta en las boticas, perfumerías y tiendas de fantasía.

Agentes—A. DEMARCHI Hnos. Y Ca.
Encargado de la venta—E. M. COLL.

COMPAÑÍA

De navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito

Gran baja en fletes y pasajes

Los vapores Guaraní, Taraguy y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion cada juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios Regresan de la Asuncion todos los lúnes y siguen para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.
Salen de Montevideo los lúnes á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida—Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasajeros se les ofrece todas comodidades y el mas esmerado trato.
Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocúrrase á la Agencia Cuyo 24.

ELIXIR DENTRIFICO

CONSERVADOR SAINT-SEBVAINT

DEL Dr. CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les dá un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

Pildoras orientales universales del mismo autor

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hacen, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y tonizá el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto: se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, istérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumaticos, retencion del menstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesia, flujo blanco, paralisis, apoplegia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los humores de la sangre y de debilidad.
DEPOSITARIOS—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia 30; Toledo y Moine, Rivadavia 187; M. Puiggari y Ca., Victoria 412, esquina á Lima; Tomás Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo. Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquerr, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha; botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí; y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xarris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencirs: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS MENSAGERIAS

Comercio de los Pueblos

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 598.
La Empresa.

COMPANIA

DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal de primer marcha de ferro á dos hélices y dos máquinas independientes, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

Italo-platense

Saldrá para Génova y Nápoles el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes á otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3|4.
El Gerente—**F. F. Cecchi.**

LA COMPAÑÍA

ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

Y

CONTA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente— " Mariano Casares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson.
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Iraola.
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores { D. Jorje Perey.
Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de polizas-Capital suscrito-Tantos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capitulo adicional á los Estatuto y de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en titulos del Crédito Público al 6 p. $ consolidados.
Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aqui el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "La Bienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el correspondiente — CASTRO — Antonio Malaver.

Club del Plata la Comision Directiva invita á los Sres. Socios para la reunion general que tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche, previniendose que siendo esta la 3ª. citacion, de conformidad con el reglamento se resolverá con el numero que concurra.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872. o6-v11

VINO JEREZ SUPERIOR

Acaba de llegar una partida de riquisimo vino que se espende á precios muy acomodados, en la calle Rivadavia 36 y 38. s29 v15

Cocinera Se necesita en la calle Bolivar núm 155 al fon, con buenas recomendaciones.

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

Ferro-carril del Norte

ESTENCION DE TIEMPO

PARA LOS BOLETO SDE IDA Y VUELTA

Desde el 1° de Octubre los boletos de ida y vuelta servirán para el dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.
Cuando son espendidos en Sábado servirán para olver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúes
Cuando dos dias de fiesta vienen seguidoss servirán desde el dia antes hasta el siguiente dia de las fiestas.
En la apertura de la linea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas trenes para los meses de verano.
—**Henry Crabtrele**—Retiro, Setiembre 1872.
o14 v14n.

COMISION

De Aguas Corrientes

En la Secretaria de esta Comision se reciben hasta el 4 del presente propuestas para escavar la distancia que media entre entre el establecimiento de Aguas Corrientes y el paraje destinado puro la nueva cárcel—Buenos Aires 1° de Octubre de 1872—*Matias F. Erausquen*, Secretario. 10+ v16

Sirvienta estrangera se precisa una con que dé buenas recomendaciones calle Paraná 227. o3 v9.

LA INDUSTRIA NACIONAL

EL MEJOR DE LOS LICORES DE MESA

RICO GUSTO

Y sin igual la Chirimoya

AROMÁTICA

ANON NASQUAMOSA

Arboles Frutales

Plantas de adorno, Semillas de Flores y de Legumbres,

Se venden

123—Calle Florida—123

DEPÓSITO DE P. BRUNET
o 1°

GRAN FERRO-CARRIL

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO

La línea recta corre de Almagro á San Martin, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolás, Las Piedras y Rosario.
A la Costa: Zárate, Baradero y San Pedro.
Al Centro: Giles, Arrecifes, Cármen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.
Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la linea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.
El capital será de £ 2.000,000 ó sean pesos fuertes 10.000,000 ó pesos mjc. 250,000,000.
Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mjc. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2	5 $ fts.	10 el 31	de Diciembre	1872
5 "	25 "	30	" Junio	1873
5 "	25 "	31	" Diciembre	1873
5 "	25 "	30	" Junio	1874
5 "	15 "	31	" Diciembre	1874
£ 20	" $ fts. 100			

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.
Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.
Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.
Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.
Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.
No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empiece á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Ciudad

Sr. Antonio Marco del Pont....		Banco Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha....		Maypú 91
Sr. Adolfo E. Carranza..........		" 128
Sr. Bernardo Iturraspe..........		Potosí 58
Sres. M. Billinghurst y Ca..........		" 70
Sr. Henry N. Hart	Corredores	Reconquista 58½
Sr. Marcos Esnati		y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson,	id	Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo,	id	" " "

En el Rosario
Sres. Lanuz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios
Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:
Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.
Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el país. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brary, ha partido en el paquete inglés *Nera*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza ma yor
Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.
Mariano Billinghurst y Ca.

CAFÉ RESTAURANT

DE LAS NACIONES

DE ZOCOLA Y COMP.

CALLE CHACABUCO 78

Se ha abierto este grande café y restaurant.

Pensiones de ujo	Pensiones ordinarias.
Almuerzo y comida	Almuerz y comida 500
Desde 600$ á 1008$ p. m.	pesos por mes.
A la corte; almuerzo $ 15	comida 20.

Gabinetes particulares para comidas y cenas.
Billares y estaminet. Viandas á domicilio.
Se reciben encargos para banquetes y ambigúes.
Gran surtido de vinos y licores finos.
La casa está abierta dia y noche.
Puntualidad en el servicio y modicidad en los precios. o29 v29u

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.
Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.
Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

120—RIVADAVIA—120

o1-p

MENSAJERIAS

UNION ARGENTINA

Para el Salto, Rojas y Junin: agencia calle Tacuarí núm. 9 y 11—Sale para dichos puntos todos los dias pares en el primer tren, y regresa los nones. Recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde para de su salida, y correspondencia hasta las 4 de la tarde.

EL DOCTOR GOVERNTON

MÉDICO CIRUJANO

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

A LOS ELEGANTES

Recomendámos á los amigos y gente de gusto que pasen por la Sastreria de **Bengurla** Victoria 158, donde encontrarán un lindo surtido de ropa hecha francesa de *Contard* lejitima, como tambien unos elegantes chalecos de piqué blanco y trajes blancos completos de corte moderno garantido, pues toda esta ropa ha sido pedida por la casa directamente que ha llegado en el último paquete «Girondes»—Acudir pronto porque lo bueno todos lo quieren. o4-v10

Edictos Judiciales.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los acreedores á la testamentarria de Doña Maria Ainguinait para que comparezcan por el Juzgado de su Señoria el dia veinte y dos del presente mes á las dos de la tarde á efecto de celebrar el juicio verbal decretado por precision á la verificacion de créditos.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1872.
o.9.v.19. *José Fernandez.*

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Salustiana Donato, se cite por el término de treinta dias, á todos los que en el caracter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por esta, á fin de que en el espresado término, ocurran por la oficina del infrascripto, Bolivar núm. 64 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.
Enrique Alcobendas.
o9-v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instan a en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos les que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872 *Manuel Llames Olivar.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19 21 y 22 del pecsente mes de Octubre de los bienes removientes ocesientes en aquel Partido pertenecientes á la Testamentaria de don Jacinto Cascallares consistentes, en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon, dos sábanas y pos almohadas, una marquesa inservible, una pistola, dos cabellos, cuatro potros, un redomon, dos lleguas, una vaca y dos terneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta estacones ñanduvay, palos de jaguel, rondana y dos cajones, una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres obejas al corte previniéndose que nó se admitirá ofertas que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina actuaria calle de Bolivar número 102 ó al referido Juez de Paz de Lobos donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires Octubre 2 de 1872 *Manuel Lacasa.*
o6-v23.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo sita llama y emplaza á los siguientes señores para que se presenten á reconocer los *siguientes créditos á favor de la testamentaria* de D. Severo Sanibelli bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente si no lo verificaren D. Ramon Busil por treinta y dos mil novecientos sesenta pesos moneda corriente. D. Tomás Gowland é hijos por treinta y dos mil ciento cincuenta y seis pesos. Bax Frere por catorce mil ciento cincuenta y cinco pesos—Sanse y Lalane por diez y seis mil trescientos sesenta y un peso—D. Martiniano Bonorino por doce mil setenta y cuatro pesos—G. Lunb y F. Sauce por siete mil cuatrocientos veinte y un peso—Stella Alvino por cuatro mil seis cientos ochenta y ocho—Blas Madera por cinco mil peso—Luis Oliveto y compañia por cuarenta mil novecientos cuatro pesos—José Larroque por siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos—Hammer y Schaifer por dos-mil novecientos setenta y nueve pesos—Mr. Dumas por doce ochocientos cincuenta y dos pesos—Michau Bouque por cuatro mil seiscientos veinte pesos—Alejandro Laviñano por seis mil pesos—José Malasen por ocho mil pesos—José Searpilla por cinco mil pesos—lo que se hace saber á los nombrados para su conveniencia.—Buenos Aires Octubre 2 de 1872.
Julian Biron
o5-v14 Escribano Público.

Herederos de doña Mónica Ramirez. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto por medio del presente se siten á los herederos de Da. Mónica Ramirez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de quince dias para que comparezcan á ejercitar sus derechos en el espediente seguido por doña Luisa Gomez de Marzo produciendo informacion bajo apercebimiento de que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 19 de
Nemecio Zunoletti
v11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
O9-v. 9 N. Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra se sita llama y emplaza á Du Eduardo Mollepara que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S. S. y por intermedio del que suscribe ha espedirse en el traslado de la notificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darsele por contestada en su rebeldia.
Buenos Aires Octubre 4 de 1872
Manuel Terry
o5.v11. Perú 139.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Francisco Medina presento al sindico don Francisco Resabal dentro del término de 15, dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al inciso 6° del Art. 1549 del Código de Comercio: debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del Art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez de Comisario D. Melitou Udaondo con arreglo al inciso 2° del art. citado.—Buenos Aires Octubre 3 de 1872 *Eusebio Blanco*
o5-v21 Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Parapar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.
o 2-v 2 n *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Maisson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo. á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras. bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1872
o 2-v 3 n *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres, Octubre 2 de 1872.
O4 vn4 *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carleone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1586 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.
O4 v.n20 *Eugenio Blanco.*
E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar
Buenos Aires Octubre 2 de 1872.
o4-v5.n Nemesio Zanoletti

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuesta de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de balde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 31,351 pesos mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tasado en la cantidad de 649 pesos.
Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.
Eugenio Blanco.
E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Du Miguel Garcia Fernandez, se sita y llama. Da Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Du Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamentaria de Du Juan Mariano Cheves sobre protocolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.
José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Marmol, por el fondo con D. Cesario Bemarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 60 dias pues de lo contrario se concederá á D. Cosme Mariño el derecho de posesion que de él solicita como desierto.
o 4-40p
San Fernando.